

Nº 16.

# S E R M O N

## Del Padrẽ Ioan de Pineda de la Compañia de IESVS.

En el primer dia del Octauario votiuo a la Inmaculada Cõ-  
cepcion de la Santifsima VIRGEN Madre de  
DIOS, Señora nuestra.

Que la insigne Cofradia de Santa  
Cruz en Ierusalen de los Naza-  
renos, celebró en la Yglesia  
de San Antonio Abad,  
en Seuilla a los 26.  
de Abril de  
1615.

*DIRIGIDO A LA DVQVESA DE ALCALA.*

---

CON LICENCIA DEL ORDINARIO;

EN SEVILLA,

Por Alfonso Rodriguez Gamarra.

# H O M E

the best of the best  
of the best of the best

the best of the best

the best of the best

the best of the best

the best of the best

the best of the best

the best of the best

the best of the best

the best of the best

# A la Duquesa de Alcalá.

*Excelentísima Señora.*



## VIENDO NVES tra Cofradia de la Santa

Cruz en Ierusalécó prudéte, y deuoto acuerdo, hermanado la deuoció, y fiesta propia fuya, y del tiépo có la de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios (q̄ tambien en este tiépo por particular Prouidencia, y ordenació del Cielo tãto se â auiuado, y crecido en esta ciudad) y celebradola con vn Oçtauario de solemnisimas Misas, Sermones, Musicas, y otras publicas alegrías con increíble, y vniuersal aplauso, y frequéncia del pueblo; para q̄ de todas partes quedasse calificada la fiesta, nos hallamos obligados a dedicar a V. Exceléncia las primicias della: no solo porq̄ entre las demas raras curiosidades, de q̄ las paredes, y rincones de las insignes casas de V. Exceléncia está llenas, y enriquecidas, la mas preciosa, y publica es la insigne d̄ la santa Cruz en Ierusalén, q̄ se vee sobre la portada, y en tal proporció, y distancia de la otra comun estació de la ciudad, q̄ es la Cruz de la Calçada, que se dize es la misma que vuo desde casa de Pilato, donde al Redemptor del mundo cargaron en sus ombros el arbol de nuestra salud (propria insignia d̄ esta santa Cofradia) hasta donde se enarboló en el Monte Caluario; con

que cada dia de nuevo se cria, y crece la deuoció del pueblo, con particular veneraci3n a las paredes de casa de V. Excelencia; engrandeciendole esta sagrada insignia mas que las armas de su antiquissima, y Excelentissima sangre: pero au tãbien por la particular, y conocida piedad, y deuocion cõ que V. Excelencia fauorece, y h3ra no solo esta santa celebridad de la Inmaculada Concepcion, sino a sus deuotos, y q̃ procura su mayor culto, y aumento. En el qual à tenido el primer lugar, el primer Sermon del Padre Ioan de Pineda de la C3pania de Iesus, que con su doctrina, y letras dio el principio q̃ podiamos desear; y cõsio podra dar a V. Excelencia la satisfacion, y gusto que V. Excelencia desear. Nuestro Señor la Excelentissima persona, y casa de V. Excelencia guarde largos, y felices años, &c.

Tomàs Perez.

---

## Aprobacion.

**E**L Sermon, que el Padre Ioan de Pineda de nuestra Compania predicò en la insigne fiesta, que la Cofradia de la Santa Cruz en Ierusalen celebr3 a la Inmaculada Concepcion de la santissima Virgen, y Señora nuestra, è visto por comission del señor Prouisor: y por su erudicion, grauedad, sana, y prouechosa doctrina me parece muy digno de que se imprima para mayor gloria de Dios nuestro Señor, honra de su santissima Madre, edificacion, y consuelo del pueblo Christiano. En nuestro Colegio de San Ermenegildo de Seuilla 20. de Mayo 1615.

Martin de Roa.



**L**N este dia, y aora consagrados a la deuotissima celebridad, santa y liberal cõfessiõ de la Concepcion Inmaculada de la siempre Virgen Madre de Dios Reyna nuestra, tenemos en el sagrado Euangelio del cap. i. de S. Mateo, vna cuenta de tres catorzenas de Capitanes, Governadores, Reyes del pueblo de Dios: cuyo remate, y suma es; De la que nació Iesus, Salvador, vngido Rey, y Sacerdote. Gran Señora, gran Reyna, gran Santa, de la que nació vn gran Salvador, gran Rey, gran Sacerdote: de quien por singular gracia, siendo Madre, heredó la gracia; heredando de su padre Adan la naturaleza sola sin la culpa. Mas porque para entrar mejor en el derecho de nuestra solénidad, y deuociõ, importa assentar primero el hecho, y declarar el caso, y estado, en que oy nos hallamos: digo, q̃ parece ser el mismo, que passó en el nacimiẽto del S. niño Baptista. Cuya historia, si bien es sabida, me doy a entender, que algunas de sus circunstancias, que hazen a nuestro caso, son menos aduertidas, y menos estimadas, por ser cosas mudas, q̃ hazen poco ruydo. Aquel hablarse por señas cõ vn mudo, preguntarse, y responderse mas con obras, que cõ palabras. Los padres del niño dos santissimos viejos: Ysabel Sãta, y deuotissima muger: Zacarias santo, y venerable Sacerdote. Auia quedado mudo dende aquella vision del Angel, por mas de nueue meses, hasta el nacimiento del hijo, y tiempo de circuncindarle, y ponerle juntamẽte nõbre. La casa llena de parientes, conocidos, amigos, vezinos, y de mil parabienes, que todos dauan, principalmente a la parida, que sola era la que podia recibir visitas. Si bien el viejo presente a todo, respondia con la bieuza, y alegria de los ojos, y del rostro, que todo brotaua gozo, y resplandores del fuego del Espiritu Santo, de que estaua lleno. Pues, y como le an de lla-

*Matth.*  
I. 17.

*Luc. I.*  
61. 62.

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

mar al niño? claro está, q̄ Zacarias, como su padre, hijo tan deseado, y de padres, que no tienen esperança de otro. Salra de allá la santa parida, y dize vn no redondo: *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*: Ni por pensamiento Zacarias, ni otro nombre, q̄ Iuan, q̄ es gracia. Señora, dezislo de veras? mirad bien: pues auemos de salir de casa a buscar nombre prestado para vuestro hijo? escojamoslo entre los del linage: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine*. Quiẽ de los vuestros se llamó Gracia? *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*. Señores no se canfen, q̄ mi hijo de mis entrañas se á de llamar Gracia. Con fusos, y admirados todos de la estrañeza de la resolucion, en que dava la parida. A, si el Sacerdote, y señor de casa no estuiera mudo; con vna palabra fuya estuiera todo acabado: mandara el, y no su muger. Hablemosle por señas, quiçà nos entenderà, o le entenderemos. Hazenle señas, señalãle al niño. Y como Zacarias tenia el mismo auiso interior del Espiritu Santo, responde por señas, que sí, señalando al hijo, y a la madre. Los q̄ le preguntauan, o no se querian dar por entendidos, o no eran los mejores entèdedores del mūdo. A vnos parecia que dezia, lo que su muger: a otros, q̄ se gouernauan mas por el v̄so, y por leyes d̄ parentesco, y abolēgos, parecia q̄ no era posible, que saliesse fuera del linage. Zacarias, que echaua de ver la confusion con q̄ estauan, y no podia hablar, buelue a pedir de la manera posible, recaudo para escriuir, y el librito suyo de memoria. Escriue; y todos sobre el a mirar lo que escriue: *Ioannes est nomen eius*. Gracia es su nombre. Miranse vnos a otros, y admiranse, no ay aqui mas q̄ hablar. Descatale Dios la lēgua a çl Sacerdote, y entona, el *Benedictus*, en voz alta: Bendito el Señor Dios de Israel, q̄ á visitado a su pueblo con vna tan copiosa redēcion. A nuestro caso aora. Tratamos de la Concepciō de la Madre de Dios. La piedad, y deuocion, q̄ es vna santa vieja, muy anciana, y muy antigua en la Yglesia de Dios, dēde la primitiua Yglesia de los Aposto- las, hasta la nuestra vltima, y llamauase esta santa vieja, *Elisabeth*, que quiere dezir, Dios de hartura, o Dios de descanso.

*A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. 4*

Y como que esta santa deuocion da alegria, satisfaciõ, y descanso al alma, con la consideracion de la abundancia de tan copiosa gracia, que la diuina bondad comunicó a su Madre! Parece pues, q̄ la deuocion es la que concibio, y sacó a luz esta fiesta, y quierela, como q̄ la pariera: y dize, q̄ el nõbre desta Concepciõ es Gracia. No falta quiẽ argumẽte, replique, y cõtradiga: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine:* q̄ no ay hijo de Adan por via de varõ, q̄ sea concebido cõ gracia, ni se llame Gracia en todo el linage humano. *Nemo, nemo in cognatione tua.* Y la santa vieja Denociõ inspirada de Dios, firme, y cõstãte, Gracia es, y Gracia à de ser, y Gracia es su nõbre. No, sino como su padre; llame se culpa, o pecado, *Nequaquam.* O si el Señor de casa, Sacerdote, y Pontifice sumo hablara, y no estuiera mudo, declarara, definiera, determinara, y nos sacara de dudas, y opiniones. Pero ya q̄ no por palabras claras, alomenos entendamos con el por señas. Ya nos las haze, y à hecho tantas, y tales, que a buen entendedor bastaran. Buena seña es auer concedido indulgencias, y premios espirituales del tesoro de la Yglesia, y sangre de Iesu Christo, a quien celebrare la santidad, y limpieza de la Concepciõ sin pecado, de la santissima Virgen, en las entrañas de su madre santa Ana ( que desta, y no de no sè que otra espiritual Concepcion, que vos por ventura imaginays, hablan los sagrados Canones de los Pontifices, el sagrado Concilio de Trento, y el entendimiẽto de la Yglesia. ) Buena seña auer hecho officio Eclesiastico, y Missa en la vniuersal Yglesia desta solẽnidad. Auer instituydo, y aprobado la Sede Apostolica Religio, o Religiones cõ esta aduocaciõ, y nõbre de la Cõcepciõ, en ser uicio, y honra de la Madre de Dios. Seña viua, y harto significãte auer llamado los Põtifices Concepciõ Inmaculada, maravillosa, o milagrosa, y su solẽnidad, santa, deuota, pia, loable. Quien por estas señas no entiende, aunq̄ es verdad, q̄ puede no darse por entendido, pero tambien no le daran a el tal por el mar agudo, y prestro entendedor del mũdo. Mas, toma el Sacerdote su libro de memoria, remitiendose a lo escrito

*C. Cum  
præ ex-  
celsa. C.  
Graue ni  
mis de Re  
liq. et V.  
SS.  
Trid. ses.  
5.*

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

en sus Extrauagâtes, Concilios, y Doctores. Para no hablar claro, que más á de hazer, o q̄ mas señas á de dar? Confio, que está muy cerca de que el Espiritu del cielo, que hasta ora le á tenido atada la lengua, se la fualte, y abra la boca, con que en tone vn alegríssimo, y felicíssimo *Benedictus*, para toda la Yglesia, poniendo silencio, a quien con el no lo cantare; Bendito sea el Señor Dios de Israel, y esposo de su Yglesia, que nos visitò, haziendose hermano nuestro, y vna milagrosa Redèciõ en su Madre, preferuandola de todo pecado. Este es el presente caso, y estado. Y el nuestro necesitado de la gracia, para saber hablar. Dignaos Reyna, y Señora mia, de que os sepa yo alabar; y aora todos, con la oracion del *Aue Maria*.

### S. I.

*De quonatus est Iesus, qui vocatur Christus.*

Matth. 1.

**A** Labado sea el santíssimo Sacramento, y la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora sin mancha de pecado original. En verdad señores, que me alegrara poder tomar por tema del sermon estas palabras, y solas las alabanças de la primera, y soberana limpieza de la Virgen. Porque el traer razones, congruencias, conjeturas para probarla, a quien tantas sabe, y à oydo, y tan puestas en buena razón, parece demasia: el persuadirlo, a quien tan persuadido lo tiene. que primero le sacarán los ojos de la cara, que esta verdad del coraçon, será escusado: declararla, a quien tan bien la tiene entendida, no viene a cuento: alegar por su parte dichos, clausulas, figuras, apuntamientos de ambos Testamentos, y sagrados libros, dende el primero, que escriuio Moyses, hasta el último, que es la Profecia del Euangelista San Iuan, si bien se puede muy bien hazer, y largamente cumplir, es cosa larga. Hazer publicacion de testigos en abono de esta verdad, no solo modernos, sino de los ancianos, y que tienen de edad mas de mil y quinientos años. Apostoles, digo, y primeros Obispos, y Doctores, siguiendo las centurias, y edades de la



de la Yglesia Christiana, desde la primitiua, hasta la nuestra presente, será hazer el negocio pleyto, contencion, y vozes, siendo de deuocion, paz, y consuelo. Pero el alabar la limpieza de la siempre Virgen Madre de Dios, siempre es a proposito, pues lo es alabar a Dios, abohando los tesords de su santidad, con que enriquece a sus criaturas: acreditar la limpieza de su Hijo; Hijo de Madre, y Madre de Hijo; predicar la eficacia de la sangre de Dios, que saca manchas de almas, en que an caydo, y no las dexa caer donde ella cae; alegrarnos cõ tal hõra de vna hija de Adã, y tal gloria de la Yglesia Christiana, y con tal argumento, y muestra de la gloria de Dios. Pues las alabaças, que nunca alcançan, nunca sobran, ni bastan. Que es lo de Iesus hijo de Sirac; *Benedicentes Dominum, exaltate illum, quant um potestis, maior est enim omni laude.* Pero procuraremos acudir a todo, de la manera posible, haziendo vna cierta cuenta juntamete con Isaias, gran Profeta, y gran deuoto de aquella Virgen escõdida, que de la que oy la Yglesia descubre, y celebra lo mas escondido de sus misterios, q̄ es la pureza de su primera Concepcion; y a quien por gran fauor le concedierõ, que la pudiesse ver, y contemplar. mas de cerca, que otros Profetas: *Et accessi (dize el) ad prophetissam.* La cuenta, o la cifra es en el capit. 10. *Consummatio abbreviata inunda bit iustitiam*: que á de hazer Dios vna cifra, vna abreuatura, vna suma de cuenta, la qual aya de salir de madre, y causar auenidas de santidad, con innumerables cuentos de bienes. Cifra milagrosamente estendida; abreuatura derramada; suma de tantos cuentos, quien jamas la vio? Aũque no es muy dificultosa de entender, no solo por entenderla de Christo Iesus, Augustino, Cypriano, Tertuliano; mas el Apostol, que hablando en el mismo lenguaje, dixo; *Proposuit instaurare omnia in Christo*: que determinó el Eterno Padre cifrar, y abreuuar todas las cosas, officios, dignidades en Christo, y como lee Hieronimo, y Tertuliano, y responde al original Griego, *Recapitulare omnia in Christo*, recapitularlo todo, poniendolo en ca beça de su hijo; que por otras cabeças andauan los officios, y

*Ecccl. 13.*  
33.

*Isai. 8. 3*

*Eph. 1.*

Greg. li.  
1 Mor.  
c. 19. &  
Teodor.  
Tert li.  
5. in Mar  
cion c. 17

dignidades, su honra, su iustre, *institure*, como dixo Grego-  
rio, *reparabis, et emundabis*, que estauan todos mal parados,  
y maltratados: o como en otro lugar leyò Tertuliano, *Reci-  
procare omnia in Christo*, que se correspondiessen todas las cosas  
cò Christo, y Christo con todas. El como suma, cabeça, y per-  
fección de todas: y todas con él; como sus figuras, participa-  
cion, hechuras, representaciones, mirádole todas, y respe-  
rándole; como en quien estan cifradas con mejor ser. Haga-  
se pues la cuenta, sumando en Christo los numeros, y parti-  
das de las tres catorzenas, q̄ el Euangelio tiene, y de otros nu-  
meros de personas, dignidades, y officios fuera del. Moisé, Io-  
fue; Sansón, Gedeon; David, y otros, que defendieron al pue-  
blo de Dios, y guerrearon sus peleas, que montan? Saluador:  
abreuiense todos en el Hijo de Dios: y pongase a al pie de la  
cuenta, *Iesus*. Perfeto Saluador, *Consummatio abbreviata*. Tan-  
tos Reyes, David, Salomon, Roboam, Iosias, Ezequias, y los  
demas, que montan? Rey vngido. Pues poned junto a Iesus,  
*Christus*, que sea vngido Rey. Y vandos officios, y dignidades.  
Sacerdotes desde Adan, Abel, Noe, Melchisedech, Abrahã,  
en la naturaleza: Aaron, y los demas en la ley, que montan?  
Sacerdote: Pongase a donde está *Christus*, vngido Rey, tam-  
bien vngido Sacerdote; *Iesus, qui dicitur Christus*. Hecha está  
la cuenta, *consummatio abbreviata*. A la prueua, si está bien he-  
cha, en q̄ se verá, en aquel *inundabit in iustitiam*, en q̄ sale de ma-  
dre con auenidas de fantidad: en que sale fuera del curso or-  
dinario, y de la corriente comun por donde camina Dios con  
los demas, hijos de Adan. Y cò quic̄ haze essa particularidad,  
y extraordinaria auenida de gracia, saliendo de madre? con su  
Madre, *de qua natus est*, haziendo, y queriendo, que sola ella  
fuera de la comun ley, y corriente de todos los hijos de Adã,  
sea concebida sin el pecado de Adan. Y si esta prueua nos sale  
bien, quedará bien hecha la cuenta, y suma de perfeto Salua-  
dor, podroso Rey, eterno Sacerdote, *Iesus, qui vocatur Chris-  
tus*. Descifrando se la cifra, y estendiendose la abreuiatura cò  
extraordinarias auenidas de gracia.

Tertu. l.  
de Mo-  
nog c. 5.

**L**O primero a la fortaleza, felicidad, y triunfo de vn perfecto Saluador pertenece de tal manera despojar al injusto tirano, y dar libertad a sus captiuos, que a vnos rescate del captiuorio, en que miserablemente seruiã, y otros por su valor, y saluaciõ, nõca ayã sido captiuos, sino gozados de perpetua, y bienaueturada libertad: vnos ayã sacado del miserable estado del pecado; y otros por su valor, y redencion, nõca le ayã tenido. A Ioseph en su lengua Egipciana le puso Farã aquel glorioso, y misterioso nombre de Saluador del mundo. Porque meritos? por auer cõ su inteligencia, y bñe gouierno proueydo de pan, y sustẽto toda la tierra en tiẽpo de aquella general esterilidad, y hãbre. Pregũto, en esta vniuersal miseria, y aprieto fuerõ todos yguales? claro es, q̃ no: porq̃ vnos, y muchos moririan de hãbre, miserables, cuytados, y de lexas tierras; a quiẽ ni la cãcauã las fuerças, ni la posibilidad, ni la bolsa, ni la inteligencia, ni diligẽcia para yr a Egipto, y aprouecharse del remedio, y prouidencia de Ioseph. Otros, que tambien sintieron la hambre; acudian a tiempo: remediana Ioseph la necesidad presente boluian a hambrear; y boluian por mas, y al fin salian con las vidas. Otros por la industria, y prouidencia del mismo Saluador, no supieron que cosa fuẽse hambre, ni padecieron necesidad, viviendo en vna seguridad sin posesiõ, y abũdãcia felicissima de todos los bienes. Quien? el mismo Ioseph, el Rey, la Reyna, la casa Real, la gẽte Sacerdotal, a quien felicitaua racion, y sustento de las tercias Reales. Llamante a Ioseph, Saluador del mundo, rescataador de vidas, Redemptor del Rey, de la casa Real, de los Sacerdotes, que nunca sintieron hambre, de los que auiendo la padecido, salieron della por merced de Ioseph; y tambien en su manera, de los que miserablemente murieron della, que si acudieran a Ioseph, fueran remedios, pues para todos tenia: y quedõ por ellos, y nõ por voluntad, o cortedad de el Saluador. Hãbre vniuersal la de los hijos de Adan, nacidos, y criados en vna tierra esteril, que de su cofacha no llena sino

G22. 41.

espinas, y carduales; por el pécado de su padre, desterrados, y entredichos de la otra tierra, fauorecida del Cielo, fertil, abundante, deleytosa: depositó el soberano Señor el remedio, salud, y vida en vn Saluador del mundo, rescataador de almas, Redemptor de vidas, libertador de pecados. Pero no todos yguales en gozar de su saluacion, y remedio. Ay quien muera de hambre, por su desgracia, y no por falta del Saluador; ay quien auiendo la padecido, sale della, y viue por merced, y gracia del Saluador; y ay finalmente, quien nunca la finitio, ni vn instante, auiendo viuido siempre en vna felicissima abundancia de gracia, hartura, y colmo de santidad, posesiõ, y seguridad de salud, y vida, q̄ es la Madre desse mismo Saluador: *De qua natus est Iesus*. No me auays de quitar a la gloria, y excelēcia de mi Saluador todos estos modos de dar salud, y vida, y de exercitar su oficio, y virtud infinita de Redēptor; ni a la Yglesia le auays de quitar toda esta variedad, y diferencias de tener diuina gracia, cõ q̄ se hermoſea, y enriquece, ni negueys esta soberana hõra a los pecheros hijos d̄ Adã, de vna hija del mismo Adan, preuilegiada, y exempta con q̄ se ennoblecen, y hõran: ni me auays de negar a el lugar de S. Pablo, que ya diré, este misterio, esta profunda capacidad, y mina disſimulada: *1. Cor. 7. In omnibus diuites facti estis in illo, ita vt nihil vobis desit in vlla gratia*. Que golpe, y colmo d̄ riquezas, que à derramado el Redēptor en su Yglesia, dize Pablo: y si bien no todas en vno, pero vnas en vnos, y otras en otros, al fin se hallã todas en toda la Yglesia, *in omnibus*, no ay gracia que le falte, o que pueda desſear, y no la tenga. Ay gracia que quita pecados mortales actuales, y gracia q̄ preserua dellos. Gracia, que quita pecados veniales, y gracia q̄ preserua d̄llos. Gracia, que quita el pécado Original, y gracia, que preserua del. Y esta a quien se denia hazer por los merecimientos del Hijo, sino a su Madre, para que quedando la Madre colmada desta, y otras gracias, quedase el Hijo con esta soberana excelencia, y supremo exercicio de su virtud, y redencion: quedasse su esposa la Yglesia entiquecida cõ esta milagrosa joya,

*A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.* 7

y no tuuiesse más que pedir, ni deshoar: *ut nihil desit in vlla gratia*: la qual graciale haze a la Virgen Madre hija primogenita de su Hijo el Redemptor; como ygualmente aguda, y deuotamente confidera el deuotissimo S. Bernardino de Sena, poniendole este nombre de *Primogenita*; porque si el primogenito es en quié se exercita, y descubre la fortaleza del padre; principio de sus cuydados, y dolores, mejorado en dones, y señor de sus hermanos, q̄ esta fue la difinicion, que Iacob dio a su mayorazgo: *Ruben primogenitus meus, tu fortitudo mea*, & *principium doloris mei: prior in donis, maior in imperio*; la Virgen, primogenita del Redemptor, mejorada en dones, en imperio, en ser las primicias de la fortaleza diuina del Padre del siglo nueuo; la muestra de la Redempcion de pecados, preferuada d̄ todos, y del primero, y principal, que es el original: el principal trofeo de su vitoria, y saluaciõ, y el blason de ser Iesus: por el qual, digo por la gracia, que a la Virgen se le dio preferuandola de todo pecado, y por alcançar esta gran excelencia de Redemptor, derramó su sangre, mas q̄ por la redencion de todo el resto del linage humano, aunq̄ todos se vuieran con eficacia de saluar dende el primer hombre Adã, hasta el vltimo, que nacerà del. Bernardino: *Plus pro ea redimenda in mundum venit, quam pro omni alia creatura*. Y asì en esta Virgen deste modo redemida, mas acredita su sangre, y su redencion, q̄ en todos los demas de otro modo redimidos. Deita Virgen entiendo, lo que de la muger fuerte está escrito, *Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit*: que fia mas para su credito, y abono de su valor el hijo; y juntamente esposo de esta varonil muger, que de quantas otras fuertes puede hazer en sus enenigos: y que estima mas auerla preferuado, y eximido del poder del tirano, que quantos despojos otros puede sacar de su captiuerio; y que para enriquecer, y adornar su casa monta mas esta joya, que quantas otras prefas, y prefeas puede traer de la guerra. Sea pues esta Señora, y su Inmaculada limpieza el blason de Iesus, y el primero, y principal trofeo de su saluacion; sea la columna de vitoria, puesta a la

Bernar.  
serm. 61.  
a. 1. c. 4.

Gen. 49.3

Prou. 31

Apoc. 3.

entrada del templo de Dios, y a las puertas de su Yglesia, la qual vence al enemigo, sin auer venido con el a las manos. *Qui uiderit* (dize por su Profeta Euangelista) *faciam illum columnam in templo Dei mei; & foras non egredietur amplius; & scribam super eum nomen Dei mei; & nomen ciuitatis Dei noue Ierusalem; & nomen meum novum.* En el pedestal desta triunfante columna, se grauen estas letras: No à de salir fuera de aqui; *Foras non egredietur.* El nombre de mi Dios; *Nomen Dei mei.* Ierusalén nueva; *Nomen ciuitatis noue.* Iesus; *Nomen meum novum.* Que son los quatro mores, o tetras de la gloria del Saluador, y de su Madre. El primero, *Foras non egredietur*, firmeza, constancia, continuacion, perpétuidad en estar, y auer estado siempre en el templo de Dios, en su presencia, en su gracia, y buen agrado. El nunca auer seruido; ni jamas auer de seruir a vnos profanos; *& foras non egredietur.* Todas las piedras preciosas, en tanto lo son, en quanto participan de la luz, y representacion del Sol, y assi las mas f. mas resplandecē como estrellas: entre las quales se halla vna, que los naturales llaman *Selenites*, o piedra de la Luna, de quien escribe Plinio; *Imaginem Lune cōtinēdi, reddatque eam in dies singulos crescentis, minuentisque numero.* Hasta aí puede llegar, que vna piedra en tal grado participe la luz, y resplandor del Sol, como la Luna, y de tal manera sea semejante a la Luna, que parezca que la tiene dentro de sí, al talle, y estado, con que está en el cielo, ya en conjuncion, ya nueva, ya creciente, ya llena, ya menguante. Pero à llegado ninguna por preciosa, y resplandeciente que fuere, a tener, o representar dentro de sí al Sol, que es luz, que ni tiene menguantes, ni crecientes: no, Pues esta es la rara, y milagrosa joya que tiene Dios, y que tiene a Dios dentro de sí, y de tal suerte, y con tal firmeza, que siēpre estuuu en perpetua luz, sin estar ni vn punto la luz fuera de ella, ni salir ella fuera de la luz, ni de su vista, y ojos, *& foras non egredietur.* Los demas santos, piedras preciosas; pero por mas que lo ayan sido, antes nido sus crecientes, y menguantes de luz, de santidad, y gracia: no siempre estuuieron dentro del templo de Dios, ni siempre

Plin. lib. 37. c. 10

2. uari

*A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. 8*

siempre fueron columnas, y titulos, y blasones de su gloria; pues no solo nacieron, quando fueron concebidos, y començaron a tener vida, estuuiéron fuera de la amistad, y gracia de su Hazedor: *Foras, foras*: Pero la Virgen Santissima siempre, siempre dentro; *Et foras non egredietur*. La segunda letra, que se esculpe en el pie de esta milagrosa columna es el nombre de Dios. Nombre es esse del Hijo de Dios encarnado, que así se llama, *Nomen Domini*. *Isaias: Ecce nomen Domini venit de longinquo*. Ya viene, aunque no està muy cerca el nombre del Señor, que es su Hijo, el que le dio nombre, fama, y gloria a su Eterno Padre; por cuya predicacion, sangre, y muerte fue nõbrado, conocido, adorado en el mundo, *Ecce nomen Domini*. Y para que mas claro se entendiesse, que era el Hijo de Dios encarnado, se dize aqui, *Nomen Dei mei*, el nombre de mi Dios, que es dezir, el Dios, que por hazerse hombre, y hermano nuestro, se hizo cõ particularidad, Dios nuestro, *Nobiscum Deus*. *Qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me*. Este es, *Nomen Dei mei*. Pues este Dios encarnado, se graue, se esculpa, se escriua, y se imprima en sus purissimas entrañas. La tercera letra es: *Ierusalem nova*: para que no dudeys, sino q̃ esta columna es la Ciudad de Dios, y la gloriosa abitaciõ del gran Rey, y la nueva Ierusalem esposa del nuevo Salomon. La quarta letra es, *Nomen meum novum*. El nombre nuevo de Dios, que esse es, *Iesus*, Salvador, Redemptor; nombre proprio de Dios hombre, cuya virtud, eficacia, milagrosos efectos con diuina, y soberana eminencia resplandecieron, y se exercitaron en esta Virgen soberana concebida sin Original pecado, dandole la misma Virgen a su Redemptor este nuevo nombre de *Iesus*, con nouedad, con singularidad, con extraordinario, y raro modo, Salvador, y Redemptor por preseruacion. *De qua natus est Iesus*.

*Isai. 30.*

*Isai. 8. 10  
Galat. 2.*

S. I I I.

**L**O segundo, tal Reyna, y esposa pertenece a la Magestad, y gloria d vn tal Rey. El sabio Profeta, y Rey media el resplan-

Sermon del Padre Iuan de Pineda

Pf. 44.

plandor, y Magestad Real con la hermosura, y gloria de los  
arauios, vestidos, galas de la Reyna su esposa. Y toda esta her-  
mosura, belleza, y compostura de la Reyna, la pone, en que  
anduuiesse la Reyna dentro de casa, y de palacion tã bien ade-  
reçada, y compuesta, tan sobre auiso, y cuydado, como quan-  
do salia en publico a vistas del mundo: *Omnis gloria filie Regis  
ab intus*. Pues que misterio tiene esto? No veys que pierde mu-  
cho de la estima, aprecio, y admiracion la hermosura, que al-  
guna vez desdize de su ser, y compostura, y pierde mucho la  
magestad de la Reyna, que alguna vez la cojan de rebato, y  
desaliñada. Porque, si por desgracia, alguien vee, quando es-  
tà de rebuelta, y descompuesta, que parece menos biẽ; echa-  
se claramente de ver, que no toda la hermosura, que en pu-  
blico parecia, y admiraua, era natural, y propria, ni cafera, si-  
no postiza, y comprada a precio de afeytes, joyas, y galas. Y  
por esto las que procuran estar en opinion de buena gracia, y  
buen parecer, sienten a par de muerte, que dentro de casa na-  
die las coja de rebuelta, de nfuda, y desaliñadas. La Reyna es-  
posa de Salomon, con este perpetuo cuydado sustentaua la  
opinion, y magestad de su hermosura, y gloria, con assegurar  
que nadie la pudiesse ver de otro del rincon de su palacio, me-  
nos resplandeciente, y gloriosa, que quando salia a vistas pu-  
blicas: *Omnis gloria ab intus*. Mi Reyna, y mi Señora, Madre, y Es-  
posa del verdadero Salomon, siempre bellissima, adereçada,  
y compuesta cõseruando su soberana gracia, y milagrosa her-  
mosura, en el rincon mas escondido, y apartado de su vida,  
que fue el primero instante de su bienauenturada Concep-  
cion, como quando salio a vistas del mundo, como quando  
nació, y vivio en el, *ab intus, ab intus*. No ay criatura en los cie-  
los, ni en la tierra, ni en los cielos de los cielos, que pueda de-  
zir, auerla visto, ni vn solo punto, ni momento descompues-  
ta, desaliñada, ni desgraciada: ni el mismo Dios, hijo, y espo-  
su suyo jamas la vio que anduuiesse de muda, y descompues-  
ta. Reyna parecio a los Angeles, y Cherubincs, quando la vie-  
ron concebida, y con vida, *filie Regis*, con todos los arauios  
de



*A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.* 9

de hermosura, magestad, y gloria, necesarios para hazerse respetar, y adorar de los Serafines, y bienaventurados espíritus, *omnis gloria*. Y así conuenia a quien por orden del supremo Señor estauan puestos en centinela, para que en teniendo ser, y vida, y en pudiendola ver, aunque fuese en el rincón mas escondido de su vida, la adorassen, y festejassen. Y bueno fuera por cierto, que pudieran dezir los Angeles: luego que la vimos nos parecio desgraciada, mal limpia, fea, negra, enfadosa, y para desaficionar a quien la mirasse. No, no, de proposito los tenia su Rey, y Criador puestos, para que la admirassen, reconociesen, y adorassen. El glorioso Fulberto Carnotense, Santo antiguo, de seyscientos años: *Quanta putamus pro visio fuerit sanctorum Angelorum circa tam Deo gratissimos parentes ab initio suæ procreationis, & excubatio super tam ingentem sobolem. Nulli fidelium dubium est, quin circa eam omnis frequentia caelestium agminum invigilabat, utpote, quam supra se exaltandam minime ambigebant.* Que atencion aquella, y q̄ cuidado tan despierto, y tan sin pestañar de las celestiales centinelas, q̄ Dios auia puesto, para que hiziesen señal de repique en los cielos, luego que fuese concebida esta gran Señora! Ningun Catolico hijo de la Yglesia Christiana (dize) deve dudar, de q̄ tuuiesen todos los bienaventurados espíritus amontonados, al rededor aun de sus santos padres desta Niña, esperandola, y desseandola ya ver, a su Señora, a su Reyna, para besarle el pie, y cantarle la gloria de su limpia Concepcion. El santissimo Vincēte Ferrer, gloria de España, y de su sagrada Religion, así lo dize, q̄ a esse mismo tiempo hizieron los Angeles fiestas Reales, por la Concepcion de su Reyna; *Non credatis, quod fuerit, sicut in nobis, qui in peccatis concipimur, & numerimur: No creays (dize el santo) que passó a la Virgen, lo que a nosotros, que somos concebidos, y criados en pecados. No fue concebida, ni criada en pecados; Sed statim postquam corpus fuit formatum, & anima creata, tunc fuit sanctificata; tunc, tūc, tūc,* dize. Luego que fue formado, y organizado el sagrado cuerpezito, y criada el alma, luego, luego, entonces, entōces, tūc,

*S. Fulberto serm. in Ortu Virg.*

*S. Vinc. ser. i. de Natiu. Virg.*

tunc,

Sermon del Padre Ioan de Pineda

tunc, en aquel tunc, e instante de su creacion, fue santificada, y llena de gracia : *Et statim Angeli in celo fecerunt festū Conceptionis* : Entonces los Angeles hizieron fiestas por la Concepcion de la Reyna su Señora , y digníssima Esposa de su gran Rey. Y esta claro, que fiestas de los Angeles bienaueturados, no pudieron dexar de ser gloriosas, y santas, pues aun las fiestas, que haze, y celebra la santa Yglesia Militante, no pueden ser sino santas, como por cierto lo supone el Doctor Angelico en su tercera parte , tratando de esta misma celebridad de la Concepcion de la Virgen santissima: y es cierto, que tal orden auia de dar el Rey del Cielo, para que sus criaturas festejassen a su soberana Esposa; y tal tratamiento le auia de hazer , qual el gran Artaxerxes a su bellissima , y queridissima Esther : historia muy sabida de todos , y repetida en sermones, y aquello de la ley: *Non pro te, sed pro omnibus* ; pero de circunstancias porventura no de todos advertidas , y ponderadas. En aquel estremo aprieto , y peligro de su gente, y de su persona , si entrava a hablar al Rey , sin auerle señalado audiencia , *Inuocauit omnium rectorem, & saluatorem Deum*. Imploró el auxilio del Governador, y Redemptor del mundo. Buë principio del seguro de sus exempciones , y priuilegios. Visitose como quien era, cubierta de todo su resplandor , y reales joyas ; *Cum regio fulgeret habitu*. Sonroscado el rostro, hormoseado , y auiuado con color de sangre, *Ipsa roseo colore uultum perfusa*. Que sangre ay , que hermosa , y quita pecas , y pecados ; y taca manchas , donde las ay , y no las dexa caer , donde ella cae. Entra con sus dos criadas , la vna seruia de bracara , y la otra de llevar la falda. Artaxerxes en el trono de su soberano Imperio, con toda la magestad, y demonstracion de su poder, y tesoros, severo, terrible, cuyos ojos, y vista sola desmayaua a los mas animosos, y era bastante para quitar la vida, *Residebat super solium regni sui, indutus vestibus regijs, auroque fulgens, & pretiosis lapidibus, eratque terribilis aspectu*: Terrible, y feugrissimo juez , y que al alçar los ojos, parecia que pronunciaua sentencia de muerte contra quien miraua.

D.Th. 3.  
p. 9. 27.  
art. 1.

Esth. 5. et  
16.

*Cumque eleuasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, regina corruit, & in pallorem colore mutato, lassum super ancillulam reclinauit caput. Que lastima ver a la bellissima Ester descolorida, amarilla, desmayada, y medio muerta. Y quereys vos, que la aya mirado Dios a su Madre, y el Rey a la Reyna del Cielo, con ojos sangrientos, con semblante ayrado, con furor de juez, con amenazas de muerte? Que digo con amenazas, o con mortal desmayo, muerta, y con la amarillez, y fealdad de la mortal culpa? Viendola Assuero tal, y no ya como juez riguroso, sino como medico, esposo, remediador, redemptor, y Saluador mäs, benigno, cuydadoso: *Conuertit Deus spiritũ regis in mansuetudinem, & festinus ac metuens exiit de solio.* Apriesta, y sin detenimiento alguno, porque no se le muriese entre manos. Iosepho, no el Flauio, sino el otro hijo de Gorion; *Territus rex vehementer fleuit super faciem Esther:* que se turbó el Rey de ver tal a su Ester, y se le saltarõ las lagrimas de los ojos, que cayan sobre el rostro de Ester. O lagrimas, y merecimientos del Saluador, que donde caen dan salud, y vida, y preferuã de muerte. Y al fin le dize aquellas misteriosas palabras: *Ego sum frater tuus. Noli metuere. Non morieris: non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex cõstituta est.* *Ester.* Hermana, no temays. 15. 13. 3*

No se hizo la muerte, ni la ley para vos, sino para todos. Pues si para todos, como no para vos? para los criados, no para la Reyna. No soys vos no, vna de todos, sino fuera de todos, porque todos juntos no valen por vos. El texto Griego, dize; *Confide, non morieris, quoniam commune præceptum nostrum est.* Si bien la ley es comun, y ordinaria para todos, no entrays vos en la ley ordinaria, y comũ. El Rey no come, ni viste de lo de todos, sino de lo particular, y extraordinario. Y al q̄ viue en comunidad, si està indispuesto, le ordena el medico, q̄ no coma de lo de todos, sino que salga del ordinario. Y al que va a la tienda del mercader amigo, si pregunta a como vale el liço, el paño, o la seda, le responden, que de ordinario a todos se da por tal precio; y que a el por lo que quisiere, que claro está, que se le à de hazer particularidad; *Commune præceptũ*

*Ioseph. Gorionis l. 2. c. 45.*

*Ester.*

*15. 13. 3*

Sermon del Padre Iuan de Pineda

est: comun para todos, y no para la Reyna, a quien se le à de hazer es traordinario. Aunq̄ lo que mas deue significar el *cōmune præceptum*, es, que es ley comun de dos al Rey, y a la Reyna, como a legisladores: i como a tales no comprehende la ley hecha para los subditos; el Rey, porque es el verdadero legislador; y por esso de derecho no està sugeto a la ley: y la Reyna por priuilegio de comunicacion, y gracia. Como en este caso lo explicò Iosepho de Goriõ en las palabras de Afuero: *Lex ista nihil dominij habet in te, cõ quòd tu sis regina, & consors mea.* Gozays de priuilegio, como que fuerades legisladora, por ser esposa del legislador. *Accipiensque sceptrum aurum dedit in manum eius:* y en señal desta suprema exempcion de las leyes ordinarias, le puso el ceptro Real en la mano. Que aun con mas fuerza explicò el otro Iosepho; *Sceptrum in manum eius inseruit;* Quiè tiene ceptro, manda, haze leyes, y prematicas, con que obliga, y no queda obligada. Pues Señora, ceptro teneys, que temey's leyes, ni sentencias de muerte? Y juntando la vna explicacion, y la otra, lo explicò Iosepho; *Legem illam lacam esse in subditos, ipsi verò ut regni socii licere omnia.* Tal à de ser la Esposa del gran Rey, *De qua natus est Iesus.*

¶ Y si por el cõtrario, quereys ver vn Rey defautorizado, afrètado, y ultrajado de vn insolète, y poderoso tirano, acordaos de Achab Rey de Samaria, cercado de Benadad Rey de Syria, con vn exercito, por lo menos de ciento y veynte y siete mil hombres de apie, sin la gente de a cavallo, carruage, y otros treynta y dos Reyes, que auia venido en su ayuda. Embiale Benadad vn soberuio, y descomedido mèsage a Achab; *Hec dicit Benadad: Argentum tuum, & aurum tuum meum est, & uxores tue, & filij tui optimi mei sunt.* Tus baxillas, y toda tu plata, i oro son mios: tus mugeres mis esclauas, tus hijos, estos mas gallardos, y bien dispuestos, mis capriuos, para que me siruan de lacayos, moços de caualltos, y cozina. Embiaré quiè entre en tu palacio, y esculque todos los rincones del, y si fuera de lo dicho, se hallare algo mas de mi gusto, se trayra con lo demas. El affigido, y miserable Rey: *Iuxta verbum tuum Do-*

mine

L. Princ.  
ceps. D.  
de legib.  
et Senat.  
cons.

Ioseph. l.  
1. c. 6.

3. Reg.  
20.

*A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.* 11

*mine mi Rex. Tuus sum ego, & omnia mea.* Yo, y todos a su mandado. Mas que verguença del vno, y desverguença del otro. El Rey afrentado caua, y piensa en su afrenta: y tan apretado de su pensamiento, quanto salto de consejo, llama a consulta. Esto, y esto passa; no tuue coraçon, ni boca para dezirle vn no. Los viejos, y consejeros; pues no à de ser, ni tal conuiene. A la Reyna, y a tus mugeres entregar a Rey estraño! a tu enemigo! Pues caso ay, en que vno pueda vender a sus hijos; pero que el hijo pueda vender a su padre, a su madre, a su muger, y entregarlos en manos de vn cruel tirano? *Rem hanc facere non possum:* dize vn pobre, y afligido Rey: y el Rey de Reyes a la pieça mas preciosa, y mas estimada de su casa real, y de todo el vniuerso, que era su Madre, auia de permitir que fuesse a manos de la mas vil, y fuzia de todas, que es el demonio, y pecado. No à de ser de otro, ni à de tener pecado la Madre, y Esposa del gran Rey, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

§. IIII.

**L**Otercero, por ser el Hijo de Dios gran Sacerdote, y vngido, y consagrado por el Espiritu Sãto, con mas diuina, y mas soberana vncion, que los demas Sacerdotes, conuino que su Madre, y Esposa no vuiesse tenido pecado, ni mancha, porque asì lo pedia la santidad, y pureza de su consagracion, y diuino sacerdocio. Al sumo Sacerdote antiguo mandaua Dios: *Virginem ducat uxorem. Viduam autem, & repudiatam, & sordidam, atque meretricem non accipiet: ne commisceat stirpem generis sui vulgo gentis suæ: quia ego Dominus, qui sanctifico eum.* Virgen intacta, inmaculada, purissima, que no aya sido de otro; no biuda, no repudiada, no (dexadmelo dezir asì) vna fuzia, pecadora, y sin honra, que no es razon, que la generacion, y Esposa del Sacerdote, sea como las del vulgo, vil, y baxa, afquerosa, y no limpia. Y de quien quereys vos que aya sido la Madre de Dios, primero que del Hijo de Dios? Pero por no alargarme en este punto, y quitar el tiempo, a lo que no querria faltar, dexo de dezir la hermosura, y limpieza del Sumo

*Pf. 44.7.*

*Act. 4.*

*29. & 10*

*: 8.*

*Leu. 21.*

## Sermon del Padre Iuan de Pineda.

Sacerdote en su persona, y vestidos; la santidad, y limpieza del altar, la curiosidad, y perfeccion de los sacrificios; la magestad, y preciosos materiales del templo; lo qual todo fue sombra de la santidad, valor, y perfeccion de la santissima Virgen, que fue la vestidura del Sumo Sacerdote, el altar, la carne, y sangre del sacrificio, que aplacó a Dios, y el templo, donde fue honrado, y adorado; solo digo, que en aquel antiguo, y magnificentissimo Templo de Salomon, que Dios tanto honró, y acreditó con su particular asistencia, y prouidencia milagrosa, es tradicion de los antiguos Maestros, que entre otros milagros, que para su hōra obraua el diuino poder, eran quatro singularissimos, de que se haze mencion en el libro, que se intitula, *Capitula Patrum: Non fuit vnquam caro sanctificata. Non conspecta fuit musca in domo maclationis. Non extinxerunt pluvia ignem, qui erat in strue lignorum. Non vicit ventus columnam sumi.* Que con auer en todo tiempo, y invierno, y verano tanta carne de animales muertos, y sacrificios, jamas se dañó, ni olió mal. Con auer tanta sangre, y ceuo de moscas, nunca se vio mosca alguna, que se ceuasse, o sentasse, sobre los sacrificios, con que por mal nombre, y escarniollamauan al Dios de los Acaronitas, Beelzebub, que quiere dezir, Dios, o Señor de las moscas, porque en sus sacrificios, y mataderos cargaua tanta infinidad de moscas, que llenauā su templo, y cubrian al mismo idolo: pues acá, ni vna mosca, ni vn mosquito. El altar donde siēpre ardia fuego en el tēplo de Dios, estaua descubierto al cielo, y al ayre, y agua; y jamas aunque se rasgassen los cielos, y llouiesse a cantaros, cayó gota de agua sobre el altar, ni apagó el fuego, ni detuvo, o impidio su llama. El Thimiam, y suauissimos incienfos, y perfumes subia derechos a lo alto, como varitas delgadas cō admirable artificio, y curiosidad, que los Hebreos tenian, y vsauan; y aunque tambien estaua el altar descubierto, y sin guarda, por mas rebuelto que el tiempo estuuiesse, y los vientos encontrados, nunca llegaron a turbar el perfume, ni deshazer, inquietar, o menear el sosiego, y quietud del sagrado, y olo-

oloroso humo. Milagros son estos, que parecen puestos en razon, con que Dios quisiese acreditar su presencia en aquel tēplo, y la santidad, y limpieza de aquel lugar, y el respeto, y veneracion que deuián tenerle. Pero mas cōueniēte, y mas razon, que ni al cuerpo, ni al alma de la que auia de dar al mismo Dios carne, y sangre para ser sacrificada, tocasse mosca, ni afsiento della, no mal olor de corrupcion, ni pecado, aunque fuesse carne sugeta a pecado, y corrupcion. Que aunque llueua en todo el mundo, y sea general el diluuió de la Original culpa, no cayga, ni vna gota tan sola sobre el altar del perpetuo, y sagrado fuego de caridad, que siempre estuuo encendido en el coraçon desta Virgen. Que aunque corra el Cierço de la culpa, y soplen de todas las quatro partes del mundo furiosos vientos, pestilentes, enemigos de la salud, de la vida, de la quietud, no llegue a esta vara de suauissimo perfume, foplo que la tuerça, turbe, o inquiete. Que tal conuiene que sea todo lo que pertenece, y toca al gran Sacerdote, y mas siendo su Madre, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

S. V.

**Q**Viero aora, Señora, i Reyna mia, boluerme al principio de vuestra vniuersal alegría, y de vuestras alabanças, y parabienes, por nūca aueros tocado mächá, ni pecado; cō las palabras de vuestro padre Dauid: *Sicut letantium omnium habitatio est in te.* Y añade la santa Yglesia, para que todos os miren, y hablen con vos, *Sancta Dei Genitrix.* Soys Señora vna bienauēturada, y gloriosa ciudad, dentro de cuyos muros se fauorecē vuestros hijos, y morā vuestros deuotos; alegres de vuestra grādeza, y gloria, gozofos de gozar de los priuilegios de vuestra dichosa vezindad, y franqueza; *Sicut letantium omnium.* Todos se alegran, y vnos a otros se animan, y combidā a continuar sus fiestas, y gozos, y vuestra celebridad, y alabanças, y si fuera posible, sin intermision, ni cessacion desta diuina solemnidad, para tener *Sabbatum, ex Sabbatho.* Pero preguntareys, que alegría es esta de que habla Dauid, y q̄ ge-

*Pf. 86. 7.*

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

nero de regozijo digo, q̄ es por auer sido cõcebida la Madre de Dios, en las entrañas de su madre Santa Ana, sin mancha de pecado original. Porque apretando la palabra del original Griego, hallamos ser la misma de que los mismos Setēta Interpretes vñan en aquella Ley del capit. 20. del Deuteronomio: *Qui plantauit vineam, & non est letatus ex ipsa, reuertatur in domum suam, ne moriatur in prelio, & homo alter letetur ex ipsa.* Quien aun no se alegrò, ni gozó con el primer fruto, razimo, o primera vendimia del majuelo, q̄ el puso, no salga a la guerra, ni se ponga a peligro de no gozar della. Que despues de auer ofrecido a Dios su reconocimien, como dispone la ley, quiere Dios, que el que plantó la viña se goze con las primicias, que la viña lleuare. Pues en esta propiedad, y rigurosa significacion, *Sicut letantium omnium.* Los que se alegran con la deuocion desta santa ciudad, y de la Inmaculada Concepciõ, son como los que se alegran con el primer fruto, y primer esquilmo; porque se alegran con el Criador, alegríssimo también de auer cogido el primer fruto, y primer instate de esta viña, plantada por su mano para su alegría, y gloria, *Sicut letantium.* Mas, este alegrarse, es juntamente cantando, y tañendo. Quien no canta esta primera limpieza, y esta admirable, y milagrosa Concepcion, sino canta otra letra, o lleua otro punto, está claro, que no puede hazer consonancia, ni acordada musica con los demas, que en general cantan, y dicen: Todo el mundo en general, a voces, Reyna escogida. Y aun añade, y lee Geronimo, *Cantabunt quasi in Choris.* Como lo vemos oy en la Yglesia, que con admirable consonancia, y correspondencia, no de dos solos, sino de muchos coros, cánta aqui vno, y le responde otro, y otros. Aqui vna Cofradia, y allá otra, y otras muchas por su orden: aqui vna Procession, y allá otra, y muchas: aqui vna Religion, y luego por su orden todas. Aqui canta vna ciudad, y allá responde otra, y vn Obispado, vna Prouincia, vn Reyno, y allá otros Obispados, otras Prouincias, otros Reynos enteros, *Sicut cantantium in choris.* Y porque acabemos el verso entero, digo, que la se-

Hieron.  
in Psal.



la segunda parte del, *habitatione est in te*, segun el original, bueluen otros, *Omnes fontes mei in te*, y otros, *omnes oculi mei in te*. Porque en la lengua santa, la misma palabra significa fuentes, y ojos, como tambien en nuestro vulgar, estas dos cosas son muy parecidas; pues los ojos se hazen a vezes fuentes de lagrimas, deuocion, y ternura: Y las fuentes de agua limpia estan claras como los ojos de la cara, y al fin ay ojos de mar, y de rios. Pues *Omnes fontes, omnes oculi mei in te*; Allà Señora van mis ojos, y mis fuentes: allà tienen su nacimiento, allà leuamos nuestros ojos hechos fuentes de deuociõ y dulçura, considerando la soberana pureza de vna tal Señora, nuestra Madre, y Reyna; y la intercession, y confianza que tenemos, en quien nunca desagrado a nuestro Iuez: la bondad, y poder, de quien tal la hizo, tan parecida a si, y con ser criatura, tan cerca de si, que tenga vnas vislumbres, y vn olor de la diuinidad, que es impecable, comunicandole Dios por su gracia preferuatua, vna semejança de las propiedades de su diuina naturaleza. Y si tantas fuentes tienen allà su nacimiento, quantos son los ojos, que allà miran, no ay que admirar, que se haga de todas vn caudaloso rio de regozijo, y deuocion, que alegra con su corriente la ciudad de Dios. Y si quereys a proposito vn prudencial consejo del Espiritu Santo, oyd a Iesus hijo de Sirac, en el capitulo 4. de su Ecclesiastico, *Ne coneris contraielam flum.*

*Ecccl. 4.*

*uij. Que no pongays el ombro, ni pongays el pecho al impetu de vna arrebatada corriente; que perdereys pie, y dando de cabeça, os trabucaràn, y rebolueràn sus olas, y tan violètas, y impetuofas, para quiẽ quiere yr a bracear contra agua, y contra marea, quanto alegres, y amorosas, para el q se dexa yr al amor del agua dulce, cristalina, amorosa, segura.*

¶ Pero boluièdo a aquel, *omnes oculi mei in te*, pareceme, q es esta vna capilla de acordadissima musica, en q està el Maestro cercado de toda su gente, y aqui delante junto a el libro tiene los niños, y todos los ojos en el facistol, en el libro, y en el punto, *omnes oculi mei in te*. Vnos lleuan el cãto llano, otros

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

el cōtrapūto. Y los niños; Todo el muūdo en general, a voces Reyna escogida. Y luego toda la capilla. La gente mas llana, cō su senzilla, y pia deuociō, lleuā el cāto llano: el contrapunto lleua el docto Teologo con sus agudezas: el graue Escriturario cō sus misteriosas profundidades, y recōditos sentidos de sagrados lugares: el erudito Eclesiastico cō su varia lecciō de santos, y Doctores. Y si me preguntays, quiē es el Maestro de capilla, que los entona, y a cada vno le da su voz, al niño, y al viejo, al alto, y al baxo: responderos ē, que el Espiritu Santo. Siño quereys, que lo sea el santo, y deuotissimo Pontifice, y señor nuestro Paulo V. que dizen es deuotissimo desta fiesta, y misterio, y que aora le edifica, y dedica a la Concepcion de la Madre de Dios vna suntuosa capilla digna de su Santidad, piedad, y grandeza. Y con tal, o tales maestros cātad en voz alta de día, y de noche, y cante todo el mundo en general, respondiendō al q̄ lo entona; *Præcinite Domino*, que segun su propiedad, es, *Respondete Domino*. Respōded a Dios, que os entona, y no dexeys, ni perdays la voz, y el punto que el os da. *Oculi mei in te*; los ojos arriba, *Sicut latantium*, que con esso le days musica a Dios, alegre, y dulce, y qual al principio del Psalmo se dize, *Bonus Psalmus Deo nostro*, la gloria que a Dios con esta fiesta de su Madre le days, yo os asseguro, que os torne bien, *bonus* (vtilis) *Psalmus*. Son estas alegres alabanzas de conueniencia, decencia, y decoro deuido a Dios, y a su Madre, *incunda*, *decoraque laudatio*. Con que se haze la alegria general, *Sicut latantium omnium*.

Pf. 45.

### §. VI.

**D**E mas de dar a Dios con esta alegre musica, alabanza, y gloria, damos el parabiē a los santos dichosissimos padres desta niña rezien concebida, y engendrada, si bien segun leyes, y orden de naturaleza, preuenida con sobrenaturales priuilegios de gracia: Je que rambiē a sus padres cupo su parte, cō otro soberano priuilegio; qual testifica el glorioso Fulberto; *In huius Conceptione haud dubium est, quia virumque paren-*

En. bert.

*tem vivificus, & ardens spiritus singulari munere repleverit: quod- que ab eis sanctorum Angelorum custodia, seu visitatio nunquam ab- fuerit.* No ay duda, dize el Santo, sino que para la generacion de la que auia de ser Madre de Dios, aun antes que fuera su santa alma criada, ni su purissimo cuerpo organizado, y formado, quiere dezir, aun antes de su Concepcion, y de aquel momento, en que el alma se vnio con el cuerpo, y començò a tener vida racional, antes desto preuino a sus padres no el ardor de la concupiscencia, sino el vital, y feruiente espiritu diuino, con vna singular merced, y priuilegio real, dandoles juntamente la asistencia, guarda, visita, fauor, y compania de bienauenturados Angeles, sin apartar seles vn punto de su lado. Quan de atras tomò la corrida la prouidencia, y preuen- cion cuydadossima del que auia de ser hijo de la que auia de ser concebida? Claro està, que tales padres no auian de tener otro hijo, ni hija, ni auian de seruir a que fuera concebido, o naciera dellos en el mundo otra criatura hija de Adan, con- cebida en pecado: *Nec enim decebat, vt huius singularis Virginis sanctissimi progenitores fœdarentur plurimorum propagatione filiorum, qui erant futuri vnica matris Dei prouisores, & educa- res egrcgij.* La esterilidad primera de sus Padres siruio a la glo- ria, y singular gracia desta Concepciõ, y pedia la esterilidad si guierte deffos mismos Padres. Que no era decēte, ni biē pare- cido, q̄ los Padres desta vnica, y singular Madre de Dios, *fœda- rentur*, se deslustraran, y profanaran cõ ser padres de otros hi- jos pecadores, cõcebidos sin limpieza, y cõ ascos de genera- ciõ culpada, y dsgraciada. De tã singular gracia, y priuilegio, aunque damos en comun el parabien a ambos los dichossimi- mos padres de esta Virgen; mas por particulares razones, y circunstancias lo deuemos dar a cada vno de por si, cõ su par- ticular visita, y recaudo q̄ lleuarã, y darã dos sagrados Docto- res, de parte del Cielo, y de la Yglesia; Damasceno, y Fulber- to; este haziedo vna profunda reuerēcia dize al Sãto loachin; *Felix, & præ cæteris patribus felicior, qui tãtæ prolis meruit vocita- ri patror.* Dichoso Padre, mas que todos los padres que à te- Fulbert.

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

nido el linage de Adã, que merecio ser engendrador, y padre, de vna tal Concepcion. Bien aduertirá el curioso la disimulada bien aduertida curiosidad de Fulberto, en auer vsado de aquella palabra, *patrator*, no como quiera, sino en su primera, y propria significacion, tan a proposito, y limpiamente. *Damasc.* *Orat. 1.* *damasceno*, dize su dicho: *O Beatos toachim lumbos ex quibus se-*  
*ã Natiu.* *men omnino immaculatum fluxit.* Este recaudo entendiolo, o en Griego, en el qual lo habló Damasceno; o en Latin, en que despues se trasladó; pero en Romance no os lo sé bien declarar: bastará entender, que Damasceno llama bienauenturado, immaculado, y santo el material, de que se formò, y compuso el cuerpezito sagrado desta Señora, aun antes que fuesse concebida, ni criada su alma.

¶ Dado el alegrissimo parabien al Padre, sin esperar mas respuesta, se bueluen los dos Sãtos a la Sãta Madre Ana, y hecho su deuido acatamiento, y adoraciõ, comiença *Damasc.* *no*: *O preclaram Annæ vulvam, in qua tacitis incrementis ex ea*  
*auctus, & formatus fuit fetus sanctissimus! O beatum ventrem*  
*qui vivum cælum cœlis ipsis latius peperit! O entrañas ilustrissi-*  
*mas de Ana, en las quales con inuisibles, y secretos augmen-*  
*tos, fue a el passo del tiempo formandose, perficionandose,*  
*creciendo vn santissimo, y limpissimo concepto. O bienauē-*  
*turado vientre, que concibio, y pario a vn cielo viuo, mejor,*  
*mas noble, mas limpio, mas incorruptible, mas capaz, mas*  
*anchuroso, mas adornado de luzes, mas hermoso de estre-*  
*llas, mas priuilegiado, y mas hõrado de Dios, que esse mate-*  
*Fulbert.* *rial, y sin alma cielo, que vemos. Y luego Fulberto: Verè bea-*  
*ta, & omni veneratione habenda, & quodam priuilegio sacro pre-*  
*dicanda mater huius sanctæ, quæ omnium antecessit matres in conci-*  
*piendo, & generando eam, quæ suam, & omnium generaret creatu-*  
*rem. Gaude, & letare (ò felix) pro tali filia, quoniam tali dote do-*  
*nata es, qua nulla ante te, vel postea meruit antecelli.* Con toda  
 verdad, y razõ bienauenturada, y digna de toda veneraciõ priuilegiada de Dios, y santa, no solo por priuilegio, sino en cierta manera, santa por naturaleza, por auer sido natural madre  
 de

de tal santa, y tal hija, que la hizo mejor, y mayor q̄ todas las madres, pues segun naturaleza, aunq̄ milagrosamente concibio, y engendró a la que concibio a el Criador suyo, y de todos. Gozaos, y alegraos dichosísima Señora cō vuestra buena dicha, pues la dote, q̄ os enriq̄ce, y mejora entre todas las casadas, no es la q̄ vuestros padres os dierō cō Ioachin, sino la q̄ vuisstes d̄ vna hija, q̄ cōcebistis en vuestras entrañas: q̄ pues no vuo antes, ni despues tal hija como la v̄ia, tampoco fuera d̄ vuestra hija, y nieto, no vuo antes, ni despues tal Cōcepciō, ni tal madre como vos. I cōcluyēdo su mensage, buelue Fulberto a hablar a los dos jutos; *ioachim, & Anna benè sibi de nominis interpretatione cōpetunt; ioachim quippè preparatio Domini dicitur Anna verò gratia Dei interpretatur. Sic ergo in vnum due compacta gratie disponente Dei nutu proferūt ex se gratiam non parvam pro futuram valde cunctis hominibus.* Que buena cōpañia de tan santo matrimonio, pues aun los mismos nombres estan tambien casados, y hermanados entre sí, que ellos mismos engēdran, y conciben otra nueua, y misteriosa significacion de gracia: porque Ioachin quiere dezir, preparacion de Dios, preuencion, o preseruacion, que todo es vno. Y Ana, quiere dezir, Gracia. Pues calados, y juntos estos dos nombres, vienes a hazer vna gracia de preseruaciō, y de preparacion de Dios, qual fue la de su hija cōcebida sin pecado, estādo Dios aguardādo para preseruarla, y preuenido para preuenirla cō su gracia; que fue gracia no solo gloriosa para la Concepcion de tal Virgen: mas tambien honrosa para sus dichosos padres, prouechosa, y alegre para todos los hijos de Adan, que por su bien la cantan, y festejan. *sicut letantium omnium.*

Fulbert.

S. VII.

**S**I bien auemos dicho de esta comun, y vniuersal alegria, no auemos apurado quan comun sea, y a quantos toque, y si aquel, *letantium omnium*, son todos los q̄ se alegrā, o si los q̄ se alegran son todos? Digo, q̄ los que se alegrā son todos, todos; porq̄ aunque aya algunos, que con buen zelo, y con razones

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

por su opinion, se persuadan lo contrario de lo q̄ generalmēte la Yglesia celebra, estos tambien se alegran de oyrlo a todos, y de que se diga, y cante, que la Madre dé Dios nunca tuvo pecado. No me passa por pensamiento pensar, q̄ a ningun deuoto de la Virgen, ni a ningun Christiano, y fiel le pesca, ni se entristezca por esso. Dios me libre de tal pesar, y de tal pensar. Si teneys en casa algun muchacho, o vicio, que piense, o sospeche que a alguien le pesca de oyr estas alabanças de la Virgen, desengañaldo, reprehendeldo, y al muchacho dalde algun repeloncillo, como yo hize vn dia destes. Rapaz dezid: Todo el mundo en general, y muy bien dicho: pero no digays lo otro, porque a nadie le pesca, y todos se alegran de coraçon con las alabanças de la que es vida, dulçura, y esperança nuestra.

¶ Mas, si todos se alegran, aunque no sean todos los q̄ asfi lo sienten: quantos seran los que asfi lo sienten el dia de oyr? Digo, que los que asfi lo tienen, y liberal, cortés, y deuotamente lo confiesan, son casi todos, casi, casi: pocos, poquitos mēnos. Padre, deueys de hablar de Seuilla no mas. Hablo de Seuilla, y para dezirlo en vna palabra, hablo de toda la vniuersal Yglesia Catolica, que sino toda, alomenos casi, casi toda celebra, y canta esta excelencia de la sagrada Virgen Madre de Dios, auer sido santa, y limpia su Concepcion sin mancha de pecado Original. Y lo que en Seuilla passa, a la misma proporciō passa en toda la Yglesia, q̄ casi casi todos, todos cātan, y festejan lo mismo, *Sicut letantium omnium, omni. em.* Y si quereys hazer la induccion, o excursion por todos, comenzad por los niños, que asfi lo dizen, y cantā, y repiten de dia, y de noche. Y aun los que no saben hablar, lo saben cātar. No es niñeria la alabança, y confesion, que a Dios, y a su Madre dan los niños, que sin passion, sin malicia, sin emulacion, con simplicidad, con verdad, con alegria lo pregonan, y regozijā, *Ex ore infantium, & lactentium, Perfecisti laudem.* La edad imperfecta es, y ruda, mas su confesion, y alabança, perfecta, solida, verdadera. Otros segun el original; *Fundasti fortitudinē.*

No es alabanza vana, y sin fundamento, la que dan los niños, aunq̄ no sepan dar ellos la razon, y fundamento, de lo que dicen: *Fundasti: Otros, Confirmasti, stabilivisti, virtutem nobis.* La edad flaca, y tierna; la alabanza, y testimonio valiente, fuerte, eficaz: con el qual se deshaze, se vence, se confunde el orgullo, y loçania del comun enemigo, que es el Original pecado, y demonio, que como en hijos de yra, en todos reynaua, y de todos triunfaua, pretendiendose vengar de Dios en sus criaturas: *ut destruas inimicum, & vltorem.* Y a proposito, el Caldeo; para q̄ quede destruydo el padre de la enemistad, y amenazas, *ut destruas patrem odij, & minacem.* Y mejor Geronimo; *ut quiescat inimicus, & vltor;* para que aqui cesse, y se detenga la mano, y la vara de su tirania, *ut composesceres inimicum.* Que galanamente otro paraphraseo; *Res mira, quod sola infantium, & lac adhuc sugentiu acclamatione pro armis usus sit contra hostes suos, & omnipotentia manifestum ostendens argumentu, ut re tã imbecillif sub veteris inimicum, qui veluti vindicem se opposuerat tibi.* Los niños de Seuilla dan la vaya al demonio, y al pecado Original, que no reynó en vna hija de Adan, pues fue vencido de la Virgen Madre. Milagrosa traça de Dios, que las voces de flacos niños, y cantares de tiernos infantes, tome Dios por armas contra sus enemigos, para gloria, y manifestacion de su omnipotencia en vencer al enemigo, preferuando a su santa Madre.

Caldeus.

Cöpens.

¶ Despues de los niños, se sigue el vulgo del pueblo Christiano, gente llana, Christiana, deuota, que tiene buen gusto, y sentimiento de las cosas de Dios. *Omnium, omnium.* O Padre, que todo esto es vulgo. No me defacredite nadie a el vulgo, y al comũ del pueblo Christiano, que le quiere Dios mucho, y a muchos del se comunica mas, que a los mas resabidos, y haze particulares regalos, y fauorẽs. Nadie los enoje, ni los ofenda, ni escandalize, inquiete, o turbe: que habla muchas vezes Dios por su boca, *vox populi.* Y contra si hablaban los que hazian argumento para no creer a Christo, de q̄ no creiã los letrados, sino la gente llana, y vulgar, a quien por despre-

Prou. 3.

Mat. 18

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

cio, y afrenta llamauan, *urbes que non nouit legem, maledicti sunt.*

¶ Pues que, si despues del vulgo vienen los Reyes, y Monarcas Catholicos, q̄ oy tiene la Yglesia, los Principes, y Titulos, Duques, Marqueses, Condes, Caualleros y ricos homes, eō todas sus casas, y familias, ofreciendo sus fuerças, y poder para la defensa desta verdad. Siguenfe casi casi los doctos, y letrados, que oy en la Yglesia enseñan, y escriuen: casi casi todas las Vniuersidades, y escuelas: casi casi todos los Doctores, y Maestros dellas; casi todas las comunidades, Confradias, Cabildos, con casi casi todos sus Prelados, y Obispos, a quien tiene Dios encomendada su Yglesia, y el deposito del saludable pasto de sus ouejas. *Omnium, omnium.* Casi todas las sagradas Religiones, y Ordenes Monasticas, que estan estendidas por todo el mundo, excepto vna, aunque ilustrissima, y antihissima, y no toda ella, porque muchos de sus hijos grauissimos, y santissimos sienten, y van con el resto de la Yglesia. Para que se vaya llenando, y cumpliēdo aquel,

*sicut latantium omnium.*

¶ Y pues es para mayor grãdeza, y lustre de tã esclarecida familia, y para q̄ vean los fieles, que en ella auemos de hallar siempre quanto bueno pudieremos dessear, para gloria de Dios, y para honra de la santissima Virgen, digo que su gloriosissimo fundador, y Patriarca, luz de la Yglesia, el glorioso Domingo, enseña, y cōfiessa esta verdad, y limpieza de la Immaculada Señora, en vn tratado del santissimo Sacramento, q̄ escriuio contra los hereges Albigenes, cuyas palabras fueren graues autores, dignos de todo credito. a

a  
Antonio  
Cucarus  
Episcop.  
Acernen  
fis. in E-  
lucidario  
de Con-  
cept. B.  
Virg. im-  
pres. Pa-  
ris. ann.  
1507. Ga-  
latin L.

7. de Arc. Cathol. Verit. cap. 5. Bernard. de Buslo, Serm. 5. part. 1. litera I. Canisius de B. Virgin. libr. 1. cap. 7. Henricus Helmefius Gernipolitanus Serm. 2. de Conceptione. S. Si autoritas S. Tb. & c. Iodocus Coccius in Thesaur. Catholico li. 3. a. I. Salmeron tom. 13. Super c. 5. Ep. ad Rom. Disput. 52. Vazquez 3. p. disput. 117. c. 3. Hilareus Enneade 4. Homilia 30. que est de immacul. Concept. Fernandus, laonnes Dadraus, & Iacobus de Cullis in novis additionibus ad Glosam super capit. 5. ad Rom. Frater Christophorus Moreno in suo tract. de Concept. cap. 4. S. 2. Didacus Vega, de Gloria sanctarum, discurs. 2. de Concept.



¶ Y entre tãtos autores tan graues, q̄ por esta parte alegrã al glorioso Patriarca S. Domingo, el Obispo de Acerra en el Reyno de Napoles, Antonio Cucaro, escriue q̄ este libro del glorioso S. Domingo, en que estaua vn Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Madre de D̄s, los herejes lo vnierõ a las manos, y lo echarõ en el fuego, y q̄ saltò fuera sin lesiõ alguna; y q̄ boluẽdolo segunda, y tercera vez al fuego, saltò a fuera sin lesion, ni detrimento alguno, para gloria de la miſma Señora, y confirmaciõ de la verdad de su limpia Concepcion. Y porque t̄go de traer testigos desta ilustrissima familia, de todas edades, ã todas Prouincias, y naciones; Despues aquel grã Alberto, Maestro del Angelico Doctor S. Tomàs, que por intercesion, y merced de la santissima Virgen alcãçó ser consumado en todas las ciencias, Aleman de aquella parte de Suevia, y de ilustrissima casa; en vn particular libro, que hizo, e intitulò: De las alabanças, y priuilegios desta Señora; que dize el son doze estrellas de su corona, afirma que sola ella es eximida, y exceptuada de aquella regla general, que pone el glorioso S. Pablo, en el cap. 3. ad Rom. *Todos en Adan pecaron.*

*Albert.  
Mag. ci-  
tatus à  
Cansio  
l. 5. Dei-  
para ca.  
27.*

¶ Casi por el mismo tiẽpo aquel doctissimo Obispo de la misma Orden, Vincencio Belouacense natural de Borgoña, y precedio quinze años a S. Tomàs, en quien se hallã a la letra muchos de los articulos de las partes del Angelico Doctor; en su Espejo historial. l. 7. c. 121. tratãdo del glorioso Ilesonso Arçobispo de Toledo, y de sus escritos, no hallò otra flor mas vistosa, q̄ sacar del para su regalo, y consuelo de los letõres, q̄ donde el santo afirma, y enseña la exempcion, y limpieza de la Virgen, de toda mancha de pecado original, y actual.

*Vinc. m.  
Beluac.*

¶ Siguese aquel santissimo, y doctissimo Hugo Cardenal, q̄ por excelẽcia tiene esse sobrenõbre, y por auer sido el primero de su Orden, que tuuo essa dignidad, la qual le dio Inocencio III. en el año de 1244. con el titulo de santa Sabina, natural de Barchinõeta en el Delphinado, y Obispado de Iuerdun; el qual sobre el Pſalmo 45. explicando aquellas pa-

*Hug. Car-  
din.*

labras; Dios le ayudará de mañana, y le dará la mano al albor. da luego al amanecer, y antes de ser bien de día: dize que de mañana se entiende el principio de la vida, *in principio vitæ*, y, *diluculo, tollent tenebras peccati originalis*, quitandole las tinieblas del pecado Original. En virtud del qual lugar, los curiosos, que hizieron el nueuo indice de Hugo, sacaron en el, *Peccatum Originale non fuit in Virgine*. Y claro está, que el principio de la vida no es algun tiempo, o instante, que vos me querays dar, o señalar despues de aquel primero, en que su alma fantissima fue criada, que es el verdadero principio de su ser, y vida. Y si vos dezis, que aquello de la Gracia fue vn poquito despues del principio, Hugo no dize, sino que en el principio. Y lo que luego dize: *Quitandole las tinieblas del pecado Original*, no se deue entender, segun buena razon, que primero vuisse estado en tinieblas de pecado, y desgracia, antes que Dios la vuisse ilustrado con la luz de su gracia, y con los resplandores de soberanas virtudes; sino que le quitò la oscuridad original, previniendola con su luz, deshaziendola antes que la oscureciesse, *Sicut medicus dicitur solvere morbum, à quo præseruit per medicinam*, que son palabras del Angelico Doctor, que el soberano medico de las almas, q̄ es Dios, sana, y cura nuestros dolores, y enfermedades, preferuando dellas antes que nos vengán. Y como el mismo Hugo dize en otro lugar, que Dios, *mundauit Virginem à peccatis*, en plural: y está claro, que no fue quitandole los que tuuiesse, sino preferuandola de los que nunca tuuo. Pero porque me podrá alguno dezir, que este mismo gran Cardenal sintio la opinion contraria, en otros dos lugares siguientes de otros libros sagrados, que son sobre el cap. 7. del Ecclesiastes, y 24. del Ecclesiastico; Digo lo primero, que en las margines destos dos lugares está notado (y en verdad, que yo no le hize imprimir) *hoc nõ tenetur modo ab Ecclesia*, que se advierta, que lo que en estos lugares dize, ser concebida la Madre de Dios en pecado Original, es cosa, que ya no se recibe, ni tiene la Yglesia. Lo qual no solo está en la impression nueva de Venecia de 1600. sino tambien

In editio  
ne Venet.  
1600. t.  
8.

D. Tb. 3.  
P. 9. 32.  
a. 2. ad. 2

Hug. ci-  
tās Glos-  
sã. Luc. 1.

en la primera, y antigua de mas de cien años, que es la de Basilea, del año de 1504. Lo segundo, digo, que despues de estos dos lugares, se buelue a reformar, y a confirmar en la primera opinion el mismo Doctor, escriuiendo sobre el cap. 10. de san Lucas, y sobre aquel lugar, *Intrauit Iesus in quoddam Castellum*, adonde entre ocho priuilegios singularissimos de la Madre de Dios, *in quibus superat omnes sanctos*, en que dize este Doctor, que excede la Madre de Dios a todos los Santos, por mas santificados que algunos ay an sido antes de nacer. El primero es, *immunitas peccati*, inmunidad, y exempcion, y singularissimo priuilegio con toda libertad de pecho, o tributo, y de obligacion de toda carga, y oficio publico, contribucion, o encabezamiento, como saben bien los curiosos, y enseñan los Iuristas, tratando de *iure immunitatis*. Lo qual todo arguye inmunidad, y exempcion del comun, y vniuersal pecho del Original pecado, como el mismo Doctor luego lo explica, por aquella palabra del Angel, *Aue*, que es, *sine uo*, sin cuyta, sin quexa, sin causa de lametarse, ni llorar la desdichada suerte de su Padre Adan con toda su posteridad, y descendencia. El segundo priuilegio, que este Doctor dà a la Virgen es, *Plenitudo gratia*, y el tercero ser Madre de Dios. Y como podia tener antes de ser Madre de Dios, plenitud de gracia; y antes de la plenitud de gracia, exempcion de pecado, si en algun instante lo uiera tenido. Pero para mayor consuelo, y certidumbre del grauissimo testimonio deste sapiētissimo Cardenal: Dexado a parte otros dos lugares del mismo Doctor, que otros doctos, y agudamente ponderan por esta parte: el vno del cap. 24. del Ecclesiastico; donde dize, q̄ crió Dios a la Virgen con modo singular, y priuilegiado, *Præuisa creati priuilegiato quodam modo*. El otro en el 12. del Apocalips. diziendo, que la Virgen fue elegida, y preelegida de Dios, *Aliter, quam Ioannes; Et Ieremias*. Los quales por auer sido santificados antes de nacer, y despues de concebidos, es fuerça entender otro mas soberano modo, que por santificacion. Digo pues agora, que en sus Sermones, (los quales no andan im-

*Vid. leg. vlt. D. de cõssib. Rõ vard. v. riar. l. 3. capit. 2. Coman. li. 5. c. 9. num. 2.*

*Sermon del Padre Iuan de Pineda*

pressos cō sus obras, sino de por sí, repartidos en tres partes, y de muy antigua impressiō de Paris, del año de mil y quiniētos y seys) aunque en el sermon de la Concepcion en pro, ni en contra deste misterio no dize cosa alguna, mas que declarar literalmente el Epangelio, y libro de la Generacion de Iesu Christo: pero en el Euangelio de las quatro tēporas sobre el, *Missus est*, dize que vna de las estrellas de la corona de la Madre de Dios, es su generacion, y Cōcepcion: Y que esta es del cielo, y q̄ no le alcançó la maldiciō de Eua, como a otras mugeres. Y como pudiera ser su generacion del cielo, si vuiera sido en pecado, q̄ tiene su principio, y rayzes del infierno?

¶ Del mismo sagrado Orden, y de la nacion Inglesa, tenemos aquel doctissimo, y eruditissimo Roberto Holkot, que florecio por los años de 1349. y escriuió aquellos famosos comentarios sobre el libro de la Sabiduria, en cuya lecciō 160. sobre el cap. 13. afirmó, y explicó admirablemente esta misma verdad. Y me atreuo a dezir, que cō mas pūtualidad, y distincion, que ninguno otro autor de su tiempo. Aduirtiendō aguda, y doctamente, que muchos de los Scolasticos, que en otro tiempo dixeron, que la Madre de Dios auia sido concebida en pecado, no entendieron, que su alma santissima, ni por vn instante lo tuuo, quando fué junta con el santo cuerpezito (que esta es la verdadera Concepcion, que llamamos), sino de otra concepcion imperfecta, quando naturalmente se yua formando el cuerpo, antes de criarse el alma. Y esta cōcepcion, o generacion, como obra de naturaleza corrupta, y de rayz deprauada, dizen auer sido en pecado, porque lleuaua camino de manchar despues al alma, si Dios no la preuiniere con su gracia.

¶ De la misma familia es el deuotissimo, y excelente Predicador Ioā Taulero, natural d' Colonia Agripina, y viuió por los años de 1350. en vn Sermon que haze de la Purificacion, habla altissimamente de la pureza, y santidad desta Señora, y dize, que las fuerças, y potencias superiores de su alma, estauan siempre unidas con su principio, que es Dios, y las potencias

Ioannes  
Tauler.

cias inferiores, y sensitivas estauan sugetas, y gouernadas por las superiores, como lo estauan en Adan, quando estubo en el estado de la inocencia, y justicia original. De lo qual tambien le vino aquella perpetua hermosura, que nunca tuuo mancha, ni culpa original, de la qual la preferuó su Hijo, para q̄ ni por vn momento fuesse hija de yra, ni vaso inmundo, ni sujera, como los demas hijos de Adan, al dominio del infierno, ni el tēplo q̄ auia de ser de Dios, tuuiesse cosa, q̄ no fuesse limpia, y asseo. Sus palabras son grandes, y dignas de ser poderadas; *Vires eius supremæ absque medio in suam se reuertēr originē, vnite eidē. Infimæ verò supremis, instar Adām, in originali persistētis iustitia, innocentiaq; perfectè obtemperabant. Qui nimirum hinc illi accessit decor, quòd culpæ Originalis perpetuò expers fuit; à qua præseruaret illam filius eius, ita vt ne momento quidem temporis, vel ira filia, vel vas immundum, vel diabolico (sicut nos alij omnes) subiecta dominio fuerit. Præuenit hoc enim Sapientia æterna, nolens electissimum templum suum aliqua labe adspergi.*

¶ Mas cerca de nuestros tiempos, y en el del Emperador, y señor nuestro Carlos V. q̄ à cerca de cien años, digno de su Orden de Predicadores, aquel famosissimo Predicador de Eberroik en Normandia, Guilielmo Pepin, en el libro q̄ intituló de la Imitacion de los santos, en el Sermō de la Cōceptiō de la inmaculada Virgen, elegantemente declara la santidad, y la diferencia de las dos concepciones, q̄ celebra la Yglesia, de Madre, y Hijo, hija de Adan, y Hijo de Dios, q̄ entre otras son breuemente estas. Primera, que si la Concepcion de la Virgen fue santa, pudo por su naturaleza no ser lo, si Dios no la preuiniera con su gracia, y así auenaola preferuado, pudo dezir con mas humildad, que fue la soberuia del Fariseo, *Gratias tibi ago Domini; quia non sum, sicut ceteri hominum*, mas la Concepcion del Hijo de Dios, por ser de quien era, y por el modo que era, no pudo no ser Santa. La segunda, que por auer sido la Virgen concebida naturalmente de padre, y madre, començó poco a poco a formarse, disponerse, y perfeccionarse aq̄el santo cuerpezito, antes de recibir al alma. Pero el

Guillem.  
Pepin.

Sermon del Padre Iuan de Pineda

de Christo nuestro Señor en las entrañas de la Virgen por obra del Espíritu Santo, en el mismo punto fue perfectamente formado, y organizado, vnido al alma santissima, y a la diuinidad, y persona del Verbo. Lo qual todo admirablemente con otras curiosidades prosigue este eloquentissimo Predicador, conforme a la verdadera Teologia.

Santius  
de Porta

¶ Casi por este mismo tiempo, aquel famoso Aragonés, y Predicador Zaragozaño, a quien despues de S. Vincente Ferrer, la prouincia de Predicadores de Aragon estima, y reuerencia; el M. F. Sãocho de la Puerta, y viuió por los años de 1500, hizo vn sermō en la capilla del Papa, por el qual el Pōtifice le dio lugar al Magisterio del sacro Palacio; y esto mismo dize el titulo del Sermon, q̄ es el vltimo de aquella insigne obra, que de solas las alabanças, y fiestas de la santissima Virgen se imprimio mas á de cien años, primera vez en Valencia, año de 1512. Adonde dize, que sola esta Señora es priuilegiada en no traer el pecado comun del primer padre; por auerla a toda ella preuenido el diuino Espiritu, y de todo pūto librada de todo pecado. Y tratando del otro *ve*, de la culpa, en que incurrio nuestra madre Eua, dize, que es exceptuada de la regla general, por ser priuilegiadissima, *Hęc priuilegiatissima Virgo habet mali carentiam, vnde excipitur à regula generali.*

Aug. de Natu. & Gr. c. 6. Aprouechandose para esto del dicho de Augustino, que en cuenta de pecados, no à de entrar la Virgen, pues vencio al pecado por todos los lados, y por toda parte, que le pudo a ella hazer guerra, *Vicit omni ex parte peccatum.*

Leonar.  
de Vtino  
Serm. de  
Cōcept.  
Viguer.  
de Pecc.  
Origin.  
c. 18.  
Fr. Luis  
de Grana  
da.

¶ Dexo al Maestro Fr. Leonardo de Vtino, q̄ florecio por los años de 1445. que á mas de 260. años: Al Maestro Fray Iuan Viguerio, si bien professor Teologo en Tolosa, nuestro natural Andaluz, y de Granada, y a otros insignes Predicadores, y Maestros de la Orden de los Predicadores de nuestros tiempos, que en Castilla, y en nuestra Andaluzia predicaron, enseñaron, y celebraron esta misma limpieza, y priuilegio de santidad primera de la sagrada Virgen; como el venerable, y santo varon el Padre F. Luys de Granada, y el insigne Maestro,

tro, y Cattedatico de Prima en Salamãca, F. Juan de la Peña en sus publicas lecciones, diziendo (como refieren sus discipulos) q̄ seguia en esto el espíritu del Angelico Doctor S. Tomás, si bien parecia, que se apartaua de su letra: por q̄ el glorioso Doctor esperaua la demonstracion, inclinacion, y aplauso de la Yglesia Catolica, y de su cabeça el Vicario de Christo, q̄ ya nosotros en este tiempo tenemos, y gozamos. Solo añadiré el illustre testimonio, q̄ por ser de nuestro tiempo, no tiene menos autoridad, que los antiguos, y puede tener mas de seguridad, y de consuelo, y es de aquella nueva luz de la misma Orden, el santo F. Luys Beltran, el qual demas de ser muy devoto de la Inmaculada Concepciõ de la sagrada Virgen, solia muchas vezes dezir, q̄ si los santos antiguos S. Tomás, y S. Buenaventura uiieran en este nuestro tiẽpo, sin duda alguna sintieran lo mismo, que siente, y sigue lo mas de la Yglesia Catolica. A si lo escribe, y refiere el P. M. E. Vicente Justina Prior del Conuento de Valencia, de la Orden de Predicadores, en el libro de Adiciones, que hizo a la Historia del Sãto F. Luys Beltrã, c. vltimo, impresso en Valẽcia año de 1593.

¶ Mas porque los grandes estudiantes, y curiosos desleian a vezes mas la autoridad de vn grã letrado, que de vn gran devoto, y santo en semejantes materias; y no siendo solo para agudezas de escuelas, y cathedra, mas tambien para doctrina, y satisfacion del pueblo, no dudo, sino que estimarán, lo que auemos dicho en otra parte, y viene a proposito d̄sta; por ser doctrina de aquel doct̄issimo, y sapientissimo Cardenal de la Yglesia de Dios Cayetano, hõra, General, Maestro de Predicadores. Que aunque anduuo tan riguroso contra esta parte de la Inmaculada Concepcion, en aquel tratado, que escriuio a el Papa Leõ X. que apenas quiso ygualar ambas las dos opiniones ( aunque llanamẽte confiesa, que son infinitos los Doctores, q̄ siguẽ la nuestra) despues se moderò tãto, q̄ queriẽdo reprimir el indiscreto, y poco deuoto zelo de algunos de su misma parte, reconociendo a la par la flaqueza de la razon, con que algunos se cerrauã, la qual era: Que si la Madre

*M. F. Iuã  
de la Peña.*

*S. F. Luis  
Beltrã.*

*M. Fray  
Vincent.  
Justina.*

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

Caietan.

de Dios no vüiera de hecho tenido el pecado Original, no vüiera sido redimida por Christo: dize el agudissimo varon a boca llena en la prima secunde, q. 81. art. 3. *Non solum Redemptione indiget, qui actualiter captivus est, sed qui obnoxius est captivitati.* Y cõ su acostumbrado, y natural donayre añade: *Et hæc benè notabis tu Thomista: ne nimio zelo accensus, non secundum scientiam, erronea dicas, quæ erronea non sunt, cum de conceptione B. Virginis disputas, aut prædicas.* Las quales vltimas palabras, si bien no se hallã en algunas mal correctas impresiones; leense en la correctissima de Roma del año de 1570. que se hizo cõ las obras de santo Tomàs, por mandado del Papa Pio V. y aunque en substancia las repitio despues en la 3. p. pero no con tanta resolucion, ni por doctrina tan propria suya, y de santo Tomàs, como en este lugar: Que quiere tenga necesidad de rescate, y de rescatador, de Redemptor, y de redencion, no solo el que de hecho està captiuo, sino el que està sugeto a estarlo, o en peligro de captiuerio, y esclauitud ( como el mismo lo declarò despues, *In prociñctu seu periculo habendi peccatum, quisquis indiget saluari à peccato*) sino lo rescatan, y redimen. Lo qual lo deue aduertir el Thomista, y el que no lo es; porque nadie se dexè llevar de indiscreto zelo, pensando que yerra, quien de veras acierta; en la materia, disputa, o Sermon de la Concepcion de la bienauenturada Virgen. Que si bien no tuuo pecado, fue admirablemente redimida, del q̄ tuuiera, sino la sacaràn, y libraràn del, y del peligro de ser en el captiuo. Y por conclusion deste punto, consuelo, y satisfacion de todos los que de la manera possible, seguimos, y veneramos al Angelico Doctor, aduierte sabiamente este insigne, y sapiētissimo comētador suyo, que en tiempo de S. Tomàs aun no se auia aduertido, ni dado en esta manera facil, y verdadera (*quia ten pore suo non erat adiumenta*) de como podia ser la santificacion de vno en su concepcion: y por esso el Santo Doctor no hizo mencion della: conuiene a saber, no antes de criarse el alma, porque solo el cuerpo no era sugeto capaz de la gracia; ni despues de criada, e infundida el alma,

porque



porque si es despues ð criada, ya avrá tenido la culpa; sino en el mismo instante, y punto en que el alma es criada, y vnida al cuerpo, y en que comiença a ser la ta' persona hijade Adá. De suerte q̄ en esta sagrada escuela hallamos, y hallaremos siempre, lo que para toda buena doctrina, y enicñança, edificacion, y consuelo pudieremos desſear.

§. IX.

**Y** Pues è dicho, que son casi todas las Religiones, por Religiones, y familias, si me days licencia, os diré tambien vna palabra de la minima ð todas, que es nuestra Compañia; repitiendo lo que vno de nuestros Teologos (a quien da merecida honra, y estimacion la santa, y sabia Vniuersidad de Alcala de Henares, y con quien se acredita, y honra, como con vno de sus mas insignes, y famosos hijos) dize en nombre de toda mi Religion: alomenos, avrálo dicho en nombre mio, pues lo doy por bið dicho. Despues de auer escrito; *Omnes, qui Christiani nominis fidem profitentur, in hanc sententiam uno animo, & affectu ita conspirant, vt sine magno populi scandalo, iam nemo possit oppositam populo in concionibus exponere.* Añade, *Nostrea Societas tam verbo, quám scripto, ubique semper que ita sensit, & docuit.* Que nuestra Compañia derramada por toda la redondez del mundo, en todos tiempos, en todos lugares, ya de palabra enseñando, predicando, conuersando; ya con la pluma escriuiendo, ora contra hereges, ora declarando los sagrados libros, y Escritura, disputando, y adelgazando lo sutil, y dificultoso de la Escolastica Teologia, o de otras maneras instruyendo, y enseñado al pueblo, assi lo à sentido, y siente; assi lo à enseñado, y enseña. Y dize este nuestro Escritor, lo q̄ passa: porque en los pocos años, que tiene nuestra Religion, en que á auido tantos Escritores, que admiran, y por la gracia de Dios, no inutiles a la Yglesia, casi todos an profesado, y escrito esta verdad, buscandole encaxe, adonde pudiesen dexarla firmada, y estampada. Y quando la misma materia Escolastica, no les ofrecia la ocasion, ellos se la an buscado: los **Controuerſarios** en sus controuerſias, para confundir mas a

G. Vaz-  
quez 3.  
p. 9. 27.  
a. 2. disp.  
117. c. 2.

## Sermon del Padre Iuan de Pineda

algũ herege; los Expositores de S. Pablo, declarando, y apñe-  
**P. Cani-** tando las Reglas generales, que pone, de pecado, muerte, y  
**fius li. 1.** Redempcion: lós de los Euangelios, en las excelencias de la  
**Deipara** sagrada Virgen; el vno en vn versiculo de vn Psalmo, otro en  
**cap. 5. &** vn rincõ de Iob: Tal en sus Meditaciones, y deuociones; otro  
**sequēti** en sus Sermones: y el que no á tenido otra ocasiõ, en alguna  
**6º. Theo** docta carta escrita a algun amigo, y Obispo docto.

**tanus de** Peccato Origin. tract. 6. Toletus Cardin. in Ioan. cap. 3. Annot. 9. & in  
**Luc. cap. 1.** Annot. 119. Bellarm. Cardin. tom. 3. lib. 4. de statu peccati Franciscus  
**Turrianus Epist. ad Iacobum Annotum Episcopum Antisiod.** de Definitione peccati  
**origin.** Ioannes Maldonaz. super in Matth. 9. Non veni vocare iustos, &c. §. illa ipsa  
**Christi Mater, &c.** Alphons. Salmeron tom. 3. tract. 12. de Infantia Saluatoris, &  
**latius tom. 13. in capit. 5. ad Rom. disput. 49. 50. 51. 52.** Benedictus Pererius in Dani-  
**el cap. 4. super u. Germen radicum eius dimittit. &c.** Martin del Rio in Florid Ma-  
**rian. in festo Concept. & in Cant. 2. sect. 4. & expressius libr. 4. Disquisit. Magic. cap.**  
**1. q. 3. sect. 4. agens de fideis reuelationibus contra immaculatam Virginis Concep-**  
**tionem Henriquez libr. 2. de Missa cap. 7. liter. S. in Gloss. & de fini hominis ca. 10.**  
**liter. B. in Gloss. Et in D. Thom. Francisc. Suarez 3 p. q. 27. art. 2. disput. 3. sect. 5. Gab-**  
**br. Vazquez ibidem disput. 117. Gregor. de Valent. tom. 4. disput. 2. q. 1. puncto 2.**  
**Sebast. Barrad. tom. 1. libr. 6. Concord. capit. 3. Ioann. Ferdinand. in Thesauro Script.**  
**Verbo, Calcaneus num. 1. Ioan. Lorin. super id Ps. 95. Honor. Regis iudicium diligit.**  
**Benedict. Iustinian. in capit. 2. prima ad Tim super id, qui dedit redemptionem, &c.**  
**& super id 2. ad Hebr. Quid est homo, quod memor es eius. &c. Cornelius à Lapi-**  
**de super id ad Rom. 5. Per vnum hominem peccatum intravit &c. Pineda in id Iob.**  
**14. Quis potest facere mundum de immundo, &c. Magallancs in 1. ad Tim. 2. sect.**  
**4. Annot. 6. Ioann. de Salas tom. 2. in 1. 2. quest. 81. tract. 3. disput. 11. sect. 9. num.**  
**68. Ioann. Bonifacius in vita Deipara. Vbi etiam Christophorus de Castro cap. 2. num.**  
**5. Iosephus Acoſta libr. de Christo reuelato cap. 1. num. 17. Carolus Mangotius in Mo-**  
**nitis Marianis Monit. 2. Petrus Moral. in capit. 1. Matth. lib. 3. tract. 1. de Præser-**  
**uat. Mariae Francisc. Costerus Meditat. 1. de Concept. Virginis Vincent. Brunus tom.**  
**4. Meditat. 1. Francisc. Labat, in Apparatu. Verbo Maria, Proposit. 3. Mesa in**  
**Mensa spirituali, verbo Maria, num. 2. 4. 34. Ioan. Osorius in festo Concept. Petrus de**  
**Ribadeneir. in Flore Sæc. 8. Decib. Nicolao & Arnaya in Medit. à Virtutib. Virg. Medit.**  
**2. Ludonicus à Pontet. 1. 2. p. Medit. 3. punct. 4. Iulius Mazarinus in Ps. 50. Discurs. 96.**

¶ Y contãta muchedũbre de nros Escritores, y testigos  
 (q̄ cõ nra cortedad, al fin se arremetẽ a quarenta) quiero ad-  
 uertir de vna particularidad, q̄ cõ no auer Religio en la Ygle-  
 sia de Dios: Que si á tenido Escritores Ecclesiasticos, no aya en  
 tre ellos auido variedad, y cõfrariedad en esta materia, afir-  
 mado

mádo vnòs la vna parte, y otros la otra (como sabē los curiosos, y eruditos en esta q̄stiō) en los autores d̄ n̄ra Cõpañia, jamas à auído, ni avrà por la gracia de Dios, variedad, ni cõtradiciō alguna en esta parte. Ni se hallarà vno solo, q̄ se aya apartado d̄ste comũ s̄tir d̄ todos, y d̄ la Iglesia. Que sin duda es singular merced d̄ Dios, y fauor q̄ nos à hecho la sagrada Virgē, para obligarnos en lo d̄ adlãre a su mayor seruicio, y d̄uociõ.

¶ Y porq̄ se diga todo, darà gusto saber, lo q̄ a los de nuestra Religion pone en mas estrecha obligacion de acudir a esta parte, y deuocion santa: Que el Decreto, y palabras del sagrado Concilio de Trēto cerca deste p̄to en fauor de la Inmaculada Cõcepcion de la Madre de Dios, que es en la ses. 5. se decretaron, auiendo precedido instancia, y proposicion de nuestro Padre Diego Laynez compañero indiuiduo de nuestro santo Fundador, y segundo General de nuestra Orden, a quien la vniuersal Yglesia en aquel santo Concilio, tanto estimó, y honró, y declarò darse por cõtēra, y biē seruida. Pues si bien por ser General, entonces de Religiō menos antigua, tenia el vltimo afsiēto de los Generales: pero por ser la suya Religion Clerical, cuya antiguedad es la primera, y mayor en la Yglesia Christiana, y por la conocida eminencia de su doctrina, y letras, siempre que auia de hablar, le sacauan de ordē, y le dauan vn pequeño pulpito en medio del Concilio, de dõ de todos le oyessen, y gozassen. Auendo pues el Concilio hecho el Catolico Decreto del Pecado Original, que se comunica, y derrama por todos los hijos de Adan; representó, y propuso al sagrado Concilio, que se añadiesse, y declarasse algo, con que la doctrina general no pareciesse parar perjuizio, a lo que la Yglesia celebra, y piadosamente professa, de la Inmaculada Concepcion sin pecado Original, de la santissima Virgen nuestra Señora. Oyòlo el Concilio con gran gusto, y deseó de oyrle hablar d̄ aquella materia. Esperóle tres dias. Y porque al dia señalado le auia de dar quartana, de que andaua aquellos dias apretado, quiso el Concilio dilatar la session para el dia siguiente, q̄ era de huelga. El no lo consintio, diziēdo, q̄ la Madre de Dios, en cuya hõra auia de hablar,

Sermon del Padre Iuan de Pineda

proueerìa. Fue assi, que le faltó la quartana. Y auiedole oydo con vniuersal aplauso, y satisfacion, se decretaron las palabras, que por inspiracion del Espiritu Santo tenemos escritas, en que la Catolica Yglesia professa, y declara; No ser su intencion comprehender debaxo del decreto, y regla, y pecado general, a la Inmaculada Virgen. Quisieró córradezir alguno, o algunos pocos Teologos Españoles; pero importó poco su contradicion. Mas, que es cosa entre nosotros muy sabida, que con esta deuocion de la Inmaculada Concepcion, hazia nuestro Padre M. Laynez admirables curas, en pe ligrosas, y defafuziadas enfermedades. Visitaua los enfermos, informaualos, y confirmaualos en esta deuocion; y que prometicssen de ayunar, o celebrar su fiesta con alguna particularidad, o hazer dezir alguna Missa votiuua. Y hazia Dios por este medio particularísimas mercedes, alegrandolos, y sanandolos.

S. X.

**O** Padre, que cō todo quanto acumulays de testigos, y de uotos deste misterio, desseàra yo, que a boca llena dixerades aquel, *omnium*, todos, todos, sin descantillarlo, con el casi, ni en vna vnidad. Pues sino fuera por esse, casi, q̄ falta, que nos faltàra, para que el negocio fuera de Fe, si fuera de toda la vniuersal, y Catolica Yglesia? que como la Yglesia, y cōgregaciō de los fieles, es Esposa de Christo, es *Columna*, apoyo, y firmeza de verdad; Quierela Dios, y el Espiritu de verdad mucho, y no permite, q̄ toda ella jamas yerre, o seà engañada por el espiritu de mentira. Y lo q̄ toda ella sintiere, serà verdad segurísima de engaño, o peligro del: que assi se lo tiene Dios prometido. Pero consolaos, y entreteneos vn poco Seuillanos mios, dignos, en lo que hazeys, y festejays, de toda alabança; digo, que os consoleys con dos cosas: La primera con el interior consuelo, que en vuestras almas sentis, y vniuersalmente sienten los deuotos de la sagrada Virgen Señora nuestra, y desta su celebridad, y Concepcion Inmaculada: q̄ verdaderamente les causa deuocion, satisfaciō, quietud, seguridad, jugo, y alegria, buenos desseos de la reformation

1. Tim. 3  
& Ioan.  
14 & 17

de sus costumbres, y vidas, y gusto de frequentar Sacramentos, y exercitarse en obras santas, con la consideracion de la soberana pureza, y santidad de la Virgen: de cuya intercessiõ mas se procuran asir, quanto mas pecadores se sienten, y mas necesitados de su fauor. La qual razon hazia gran peso en el pensamiento de aquel gran sabio, y religioso Maestro, de quien hizimos mencion, Fr. Iuan de la Peña (como sus discipulos testifican, y lo refiere en aquel su tratado el Maestro Fr. Vicente Iustiniano, de su misma Orden) para la verdad, y firmeza desta santa fiesta, y deuocion. Como por el contrario, quien siente, habla, dize, o oye lo contrario, parece que se inquieta, y turba, que teme, que haze agrauio a su conciencia, al comun del pueblo Christiano, al mayor seruicio de la Virgen, y comun regozijo de la Yglesia: y que siente vna interior sequedad, defabrimiento, y aspereza. Y si lo quiere afirmar, haze mil saluas, y aun no lo dize, sino lo masca, lo murmura, y lo reza. Y quando mas se esfuerça, y se atreue a reforçar su opinion, no es para persuadirla (q̄ biẽ está persuadido que no podra tãto) sino, quando mucho, para persuadir, que no tiene ya el dia de oy tã poquito de verdad, y prouabilidad, como todos piensan. Lo vno, y lo otro es argumento verdaderamente violento de la verdad, y santidad, de lo que celebramos.

*I'incen.  
Iustinia-  
nus cap.  
vlt. §. 10*

¶ Lo segundo, que ya que no es del todo cierto, y de infalible se la limpieza de la Inmaculada Concepcion, de tal fuerce, que sea heregia lo contrario: alomenos es infalible, y certissimo, que es acerrado, loable, virtuoso, santo, agradable a Dios, meritorio, y conforme a la santa Yglesia, y Fe Catolica esta fiesta, y el solenizarla, y hõrar a la Madre de Dios con la confessiõ, persuasiõ, y publicacion de su Inmaculada Concepcion, y limpieza. Y que esto sea assi, santo, y agradable a Dios, y acto de virtud, no tiene duda, pues lo propone, aprueba, y fauorece la Yglesia, y cõbida, y exorta a ello. Que en la aprobacion de obras, costumbres, y religioso, y diuino culto no puede errar. Y sino tiene duda, por la certidumbre de la bondad;

Sermon del Padre Iuan de Pineda.

dad, y santidad de esta deuotissima piedad, y fiesca, darè yo la cabeça, y si la diessè, seria singular merced de Dios, porque seria martir, dando la vida por la defensa de vna santa, y virtuosa obra. Que para quiẽ sabe de la razon, y materia en q̄ cõsiste el martirio, y para quiẽ no lo sabe, basta en este lugar esto.

¶ Ahora Padre, si como dezis, son casi todos los q̄ esto sienten, professan, y celebran, menos algunos pocos; y respeto de los muchos del comun de la Yglesia, aun son muy poquitos; y si quãdo fuere este sentiemiẽto de toda la vniuersal Yglesia, serà infalible, y de fe Catolica; dezidme de gracia, que tanto le falta a este negocio, y misterio, para ser de Fe? Digo, que le falta tan poco, quanto son pocos los que faltan para q̄ no sean todos, todos los q̄ assi lo sientan, creã, y professen. Ello se lo dice. Y mas, que pues està tan cerca de ser ya todos, està muy cerca, y como dizẽ en las escuelas, muy en potẽcia proxima, de tener esta verdad certidumbre infalible: y entonces serà sin excepciõ la alegria vniuersal, *Sicut Latantium omnium, omnium.*

¶ Pero en esto aduertid, a lo que os pido atencion. Persuadome, que a los pocos, que sienten lo contrario, por quien agora queda, que no sea este sentimiento general en todos los fieles, les tiene Dios guardado. Que, si pẽsays: vna soberana hõra en esta Yglesia; y en la triunfante premio de gloriosa corona. El como, yo os lo diré. Porque los guarda Dios, para que ellos al fin, y alcabo, abraçando el comun sentimiento, y opinion del resto de la Yglesia, echen el sello, y conclusion a esta controuersia, substancien esta causa, y cierren este proccẽso: y haziendo por su parte, q̄ sea esto vniuersal, lo hagan, en quanto en si es, de Fe Catolica, y de infalible verdad. Gran hõra esta, gran prerrogatiua, y que la pueden alcãçar oy, y mañana, y quando quisiere: y lo querran, para que sea este el colmo, corona, y encarecimiento de tantas letras, tanta santidad, tanta religion, tan antigua, y tan conocida deuociõ a la santissima Virgẽ. Oyd: Andaua David inquieto, en tiempo de aquel motin, y trayciõ de Absalon su hijo. Cada vno traia su gen-

te en Campaña; vinieron a rompimiento los dos exercitos. Al fin el de Absalon desbaratado, Absalon ahorcado de vna enzina, alanceado, y muerto. Retiròse la gente vencida; y mirando por si, y por la razon, y justicia, q̄ tã clara estaua, cayeron en la cuenta, y hizierõ esta: Cãfados, y perdidos, y en mala guerra: sin Capitan, que nos le mataron; sin Rey, que anda desterrado, siendo el que es, y el que à sido; y deuiendole lo q̄ le deuemos. Agora señores, no cumplimos cõ nuestra hõra, y deuer, sino restituymos a Dauid en su hõra, y pacifica possessiõ del Reyno. Vinierõ todos de conformidad en este acuerdo, menos el Tribu de Iudá. Dauid, q̄ sabia lo q̄ passaua, si biẽ muy agradecido a los deste acuerdo, pero amorasamẽte sentido de los de su Tribu, y casa Real, viendoles o luidados, y detenidos; determinase de embiarles vn recaudo, y quexa de amistad, con dos hõrados, y venerables Sacerdotes, Sadoc, y Abiatar. 2. Reg. 19. *Fratres mei vos; os meum, & caro mea; quare non visimi reducitís Regem?* Bueno porcierto, que siendo Señores, vosotros quiẽ soys, los infançones del pueblo de Dios, los valientes de su exercito, la fortaleza del Reyno, mi carne, y mi sangre, y la hõra de mi casa, seays los postreros, en mirar por el Rey, y en boluer por su hõra; y q̄ los estraños de los otros Tribus, y casas, os ganen por la mano en buenos resperos, y cortesia? Oyerõ el recaudo, y abrierõ los ojos, cõ tan buena razon. Y al fin hizierõ, y respondieron, como quien eran: *Revertere tu, & omnes serui tui.* Bien podeys Señor boluer luego; que ya vamos todos, y salimos luego, a recibir a nuestro Rey, y Señor. Danse priessa, y fueron los primeros, que llegarõ al passo del Iordan, y al encuentro del Rey. Saben el cuento los demas Tribus: acuden apriessa, y danse por agrauiados. Muy bueno porcierto, q̄ seamos nosotros mas en numero, y primeros en tiempo; y que vëgã ellos a hurtadillas, y sin darnos parte, y se quierã alçar con nuestro Rey, y con la hõra, de que sean los que lo pongan en su pacifica possessiõ. Los del Tribu de Iudá: Aquí no hazemos agrauio a nadie, que si alçamos de nueue a Dauid por Rey, no nos alçamos con la haziẽ

Sermon del Padre Iuan de Pineda

da agena; que nuestra es, *Quia mihi proprior est Rex*. Si que mas cerca està la camisa, que el sayo, y el Rey a los suyos, q̄ a los estranos. Los demas Tribus: Nosotros somos diez. Los de Iudà: Nadie à de entrar cō nosotros en dozena. Dexemoslos allà, y vengamos acá; y embiefeles vn recaudo a esta nobilissima familia: *Quare nouissimireducitis Reginam*. Siendo señores, los Senadores desta Republica, los Sabios deste Consejo, los Maestros desta Vniuersidad, los neruios deste Reyno, los valientes deste exercito, y los mas obligados a la Reyna; *Quare nouissimi?* porque los vltimos en poner a la Reyna de los Cielos, en la pacifica possession desta hōra, que se le da en la tierra? Vereys, y verémoslo, si viuiamos, como dentro de poco, ellos son la mayor, y mejor parte destas fiestas, y nos lleuan en esto, como en lo demas, y cō mucha razō, la hōra, la mano, y ventajas. Y en esso nos veamos, y viua la hōra de mi Señora. Y todos priesa, alborozo, feruor, afeto, y deuociō, a ser por su parte, no la vltima parte de aquesta vniuersal alegria, *Lactantium omnium*. Para q̄ siruiendo a nuestra Reyna, y Señora, reyne por imitacion de sus soberanas virtudes, y santidad purissima de la manera possible, en nosotros:  
y Reyne su Hijo el gran Rey, aqui por  
gracia, y despues por  
gloria, &c.

En Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año

1617.